República Argentina—Marzo 27 de 1873. BUENOS AIRES Año II—Núm. 368

EL MERCANTIL

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Avelino Gutierrez

Almanaque

JUEVES 27—San Ruperto obispo y confesor.
VIERNES 28—San Sixto III., papa.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ....'' 150
Por año...'' 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires....'' ..1
Del dia anterior...'' ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos........'' ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1|2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Balance de Caja Municipal del Lúnes 24 de Marzo de 1873

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Sábado 22 en el Banco de la Provincia		82455			
Idem idem para el nuevo Lazareto					4475000
Idem en el Banco Argentino, en garantia del crédito de 2.135,000 $ m|c			2335000		
Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.135,000 pesos segun contrato					3233 7
Idem en la Caja Municipal........	300000			7200	
ENTRADAS					
No ha habido.					
	300000	82455	2335000	7200	4478233 7
SALIDAS					
A Tomás Perez, Practicante del Lazareto, por su haber de Febrero y 24 dias del presente........					900
Existencia del Lúnes 24........	300 00	82455	2335000	7200	4477333 7
	300000	82455	2335000	7200	4478233 7

Buenos Aires, Marzo 24 de 1873.

Publíquese—MIGUEL N. DE URIBELARREA.

José J. Gallardo, Tesorero — Intervine, *Quintana*, Sub-Contador interino. — *M. Obarrio*, Pro-Secretario.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

El Consejo de gobierno llama á licitacion para construccion de los muros de contencion en el zanjon de la calle de Chile.

Las propuestas deberán presentarse cerrando el Sábado 29 del corriente á las dos de la tarde, para ser abierta en presencia de los interesados.

Por mas datos pueden ocurrir á la oficina del Ingeniero municipal.

Marzo 23 de 1873.
Mariano Obarrie.
Pro-Secretario.

OTRO

La seccion de Obras Públicas llama á licitacion para la compostura de los pilares del terreno municipal del Zanjon de Matonos y los dos que sostienen el del corralon Municipal calle de Santa-Fé esquina Paraná.

Los interesados pueden pasar por la Oficina del Ingeniero Municipal á tomar los datos necesarios.

Las propuestas deberán presentarse el Miércoles 26 del corriente á las dos de la tarde para ser abiertas por el Consejo de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1873.
Mariano Oberrio.
Pro-Secretario.

OTRO.

La seccion de Obras Públicas llama á licitacion para la compostura del puente de la calle de Chavango.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ingeniero para tomar los datos necesarios.

Las propuestas deberán presentarse el miércoles 26 del corriente á las dos de la tarde para ser abiertas por el Consejo de Gobierno.

Marzo 15 de 1873.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

OTRO.

El Consejo de Gobierno saca á licitacion verbal para el viernes 28 del corriente, los siguientes artículos con destino al Hospicio de San Buenaventura.

300 chaponas de invierno, 450 pantalones, 500 camisas, 300 pares botines, 200 gorras y 400 colchas.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria donde estarán las muestras á las dos de la tarde.

Marzo 15 de 1873.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Ordenanza Reglamentando las curtiembres

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo ha acordado y—

ORDENA:

Art. 1.° Ningun taller de curtiembre podrá ser establecido en el Municipio dentro de un radio menor de treinta cuadras de la plaza principal.

2.° La estencion menor de terreno que deberá ocupar cada terreno es de treinta varas de frente por 75 de fondo.

3.° Al solicitar el permiso de instalacion, todo propietario de curtiembre elevará á la Municipalidad un plano detallado de su fábrica, incluido en el plano general de la manzana en que haya de establecerse.

4° El permiso de concesion no podra ser dado sin previa conformidad de la Seccion de Hijiene.

5° Las piletas de canalizacion y de tanage, deberan construirse de manera que su fondo esté á nivel del suelo.

Esas piletas serán formados de cal y ladrillo cocido, entapizadas de piedra en su fondo y en sus paredes interiores, ó cubiertas estas paredes con mezcla hidráulica sobre el ladrillo, en el espesor de dos centímetros por lo menos.

6° Las mesas de trabajo serán de marmol ú otra piedra pulida y el piso sobre que reposen, construido en piedra ó en baldosa; unidas con mezcla hidráulica, debiendo este piso exceder en una vara los lados de todas las mesas.

7° Los caballetes de lavado y de epilacion reposarán sobre un piso idéntico, y ese piso que será el mas alto del terreno, deberá ser construido en un plan inclinado que lleve sin esfuerzos las aguas hasta los resumideros. Estas aguas pasarán préviamente por tres rejas de piedra ó de metal, formando cernidores aisien los sólidos, y las rejas serán colocádas á distancias iguales y siendo la primera reja con agujeros de dos centímetros, de un centímetro la segunda y de medio centímetro la tercera, no pudiendo en ningun caso esceder estas dimensiones.

8.° Los resumideros no podrán ser cavados hasta el agua. Estaran revocados con tierra hidráulica sobre cal y ladrillo en toda la estension de su profundidad y no deberán exeder un diámetro mayor de tres varas. Serán cerrados con tapa hermética á nivel del piso.

9°. Esos resumideros no podrán ser abiertos sino en direccion vertical y á distancia de cinco varas por lo ménos de los límites del terreno en que sea establecida la fábrica.

10°. Los residuos húmedos y sólidos de la faena, no podrán permanecer en el taller mas tiempo que cuarenta y ocho horas quedando los dueños de la fábrica obligados á removerlos en ese tiempo.

11°. Cuando los resumideros se encuentren colocados, el propietario de la fábrica será obligado á desagotarlos en presencia de un Inspector de la Municipalidad y con todas las previsiones hijiénicas del caso, transportando su cuenta y en toneles curados aquellos líquidos hasta el sitio donde la Municipalidad y el Consejo de Hijiene pública, se lo ordenen: para esto y toda vez que se haya producido el colmo, dará aviso á cualquiera de estas dos corporaciones.

12 Es prohibido desaguar en rios, arroyos ni corrientes, los líquidos de las faenas, pero estos líquidos podrán ser transportados á las localidades concedidas para tal objeto. En este caso y haciendo su remocion del taller dentro de las 48 horas, los propietarios de curtiembre podrán ser dispensados de construir resumideros en su taller.

13 Con acuerdo de la Municipalidad y del Consejo de Higiene Pública, las curtiembres podrán ser establecidas mas al centro de la poblacion cuando las obras de desagüe que se practiquen en la ciudad permitan en sus inmediaciones mas próximas la completa higiene de estos talleres.

14 Esta ordenanza rige desde la fecha para todos los establecimientos de curtiembre que se establezcan ó se transporten desde este momento y será estensiva á todos los existentes desde el 1.° de Enero de 1874.

15° Los Inspectores municipales quedan encargados de velar por el estricto cumplimiento de estas disposiciones, visitando por lo ménos una vez al mes, los talleres de curtiembre que existan en su circunscripcion.

16° El Consejo de Higiene pública, de acuerdo con la municipalidad, dictará oportunamente las precauciones sanitarias á que han de sujetarse los obreros durante los trabajos para amparar su salud y prevenir los inconvenientes y peligros á que se esponen en esa faena.

17.° Comuníquese y publíquese.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.
Marianc Obarrio.
Pro-Secretario.

15.p.

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno oirá propuestas verbales el Martes 1° de Abril á las dos de la tarde para el arrendamiento de cuatro lotes en la Plaza de la Victoria para colocar carruages de alquiler durante el año 1873.

Los lotes son los siguientes: media cuadra frente al palacio episcopal, dos lotes de la calle Defensa desde la de Rivadavia á Victoria, y media cuadra desde la calle de Victoria hacia la de Bolivar

Debiendo advertirse que esta en vigencia el siguiente artículo adicional al referido reglamento «Artículo adicional—sancionado en 6 de Junio de 1872.

«La Municipalidad entiende que el lugar visible donde debe colocarse el número en los carruajes de plaza, es en ambas portezuelas de estos.»

El rematador y sus fiadores acepta la que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun el insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer posturas, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior. Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedaran por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria, y que deberá ser firmado por los compradores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

No se admitirá proponentes que no hayan presentado la fianza correspondiente.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Marzo 27 1873.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Otro

Se saca á licitacion para la compostura del puente de la calle de Chavango, para el Martes 1° de Abril.

Los interesados podrán tomar los datos necesarios en la Oficina del Ingeniero Municipal.

Las propuestas deberán presentarse el dia indicado á las 2 de la tarde.

Mayo 26 de 1873.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MARZO 27 DE 1873

Cuestiones Económicas.

Despues de algunos dias que nos venimos ocupando de estas cuestiones que tanto interesan á nuestro pueblo, hoy vamos como quien dice, á epilogarlas.

No cerraremos por esto definitivamente estudios tan trascendentales, pero si suspendemos su continuacion; y si volvemos á ella, será solo en caso de que creamos muy necesario el hacerlo.

Lo hacemos así tambien, porque queremos hacer notar el único fin que nos proponemos en este caso, y ese es el de conservar nuestra moneda en as mismas condiciones que hasta ahora.

Es pues, nuestro pensamiento, mantener á todo trance su caracter, y no admitir otra operacion bancaria, que la de introducir reformas administrativas y de mecanismo interior; nuevos elementos constitutivos en la formacion de su directorio, y la emision de algunos millones de papel moneda corriente en caso necesario, para que así y por ese medio, el comercio pueda recibir á la circulacion los fondos que se han dado al gobierno, y demás deudores del Banco Provincia y de carácter especial.

Para mejor inteligencia del pueblo, hemos publicado algunos balances y teorias que se han dado á la prensa en estos últimos dias, y que pueden ser consultados, por que ellos aparecen como extractados directamente de los libros y apuntes del mismo banco.

Tambien hacemos la transcricion de uno de los articulos del cólega «La Tribuna,» porque así redondeamos nuestro pensamiento de hacer la publicacion de sus teorias y propósitos que se apartan de los nuestros por las aspiraciones que en ellos se pone de manifiesto, buscando como medio provechoso y útil para nuestra provincia, la supresion completa del papel moneda corriente.

Sin embargo, como en ellas se pretende definir el carácter financiero y real de nuestra moneda corriente, y nosotros hemos combatido esas teorias, creemos que su lectura á la par de la nuestra, dará mayor luz sobre esta cuestion importante; y pondrá de manifiesto lo deficiente de la medida y proyectos indicados por el cólega y otros que se vienen ocupando de esta árdua cuestion.

Y aunque por hoy ponemos término á estas cuestiones, no por eso dejaremos de atenderlas en casos necesarios y cuando llegue el momento supremo en que deben decidirse.

Al concluir nuestros trabajos, hacemos notar de nuestros lectores, el articulo del Sr. Carranza que hemos publicado entre la solicitadas del número 367 de fecha 25 del presente mes y que terminan con estas significativas palabras.

«¿Que importa la leyenda del papel, habiendo 20 millones en piezas de oro, para cambiar cualquier cantidad que se presente al cambio?»

«Por otra parte, medio siglo que el pais esta habituado á esta moneda, hoy convertida y consolidada, ¿á que trastornar este órden? ¡que siga, que siga!!!»

«La leyenda y las diviciones de la moneda no importan nada, por que cambiando su indole, nos encontraremos llenos de contradiciones, en cualquiera otra combinacion.»

Segun se ve no somos solos en el terreno de la defensa y continuacion de nuestra moneda, y ademas, podemos asegurar que contamos tambien en este terreno, con la opinion de muchos comerciantes, y de personas notables con quienes hemos cambiado ideas al respeto.

Es por esto, que nos oponemos á la desaparicion de nuestra moneda y á la metalizacion forzosa de ella.

Las ruinas de la Ciudad de la Rioja

Hoy veran nuestros lectores en nuestras columnas noticias que se refieren á la gran de calamidad que ha pesado sobre la capital de una provincia hermana.

Nosotros que solo deseamos el bien de nuestros pueblos, acompañamos á esa porvincia desgraciada y combatida por un mal sino en su existencia.

Pero como nos creemos tambien obligados á trabajar y á contribuir de algun modo para reparar sus desgracias, llamamos la atencion de nuestra sociedad nacional y estrangera, hacia la fatalidad que pesa sobre nuestra infeliz hermana.

No hace mucho, á consecuencia de las calamidades sufridas por los colonos establecidos en la provincia de Santa Fé y en la línea de nuestro Chaco, se formó rapidamente entre varios ciudadanos y estrangeros y algunos directores de los diarios de nuestra capital y personas distinguidas, una comision que reunió fondos y despertó en el corazon generoso de nuestro pueblo su magnanimidad nunca desmentida y su noble caracter, siempre constatado ante las grandes desgracias y catástrofes.

Ahora bien, nosotros al traer al terreno de las denuncias oficiosas los hechos lamentables que venimos denunciando, lo hacemos asi, porque deseariamos que nuestros cólegas nos ayudasen á la formacion de un centro cualquiera, que nos pusiera en el caso de poder prestar á los perjudicados en la ciudad de la Rioja, auxilios importantes que reparen los perjuicios causados por las inundaciones que han destruido sus casas y convertido en escombros su linda ciudad.

El hogar de muchas familias ha sido destruido, y arrastrado por la inundacion y un sin número de madres pobres y desgraciadas, han quedado con sus tiernos hijos en media calle, y á la intemperie.

Un espectáculo semejante debe contristarnos á todos los hombres de corazon, y nuestra generosa y noble sociedad porteña, debe ponerse de pié y dar una prueba mas de su grandeza y abnegacion.

En nuestra sociedad hay poblacion para el comercio, la industria, la especulacion y las diversiones públicas que se suceden con febril actividad en el seno de nuestro pueblo.

¿Y entónces, siendo próspero nuestro presente, como no esperar su generosidad en este caso?

¿Pues que, en medio de nuestra riqueza y progreso, en medio de el prodigioso desarrollo de nuestro adelanto material y positivo, no encontrarán las víctimas de la inundacion de la ciudad de la Rioja, una mano amiga y cariñosa en medio de su desgracia y desconsuelo?

¿Permanecerán indiferentes á nuestro llamado, los directores de nuestros distinguidos cólegas?

Esperamos que nuestras dudas sean generosamente resueltas.

Mañana nos ocuparemos nuevamente de este tema.

Higiene

Las exigencias higiénicas en la ciudad de Buenos-Aires—Los trabajos proyectados—Su insuficiencia y las prácticas añejas.

Hace algun tiempo hemos deseado ocuparnos en las columnas de nuestro diario de estas cuestiones locales, que por su importancia y trascendencia exigen un detenido exámen y un estudio especial y determinado.

Hasta ahora, nos cuesta decirlo, pero apesar de las leyes dadas, apesar de los proyectos sancionados, apesar de los miles de pesos dotados para llevar á cabo las obras necesarias en nuestra ciudad para su limpieza y aseo, para su higiene en general y para su alimentacion de aguas corrientes y desagues, ellos no son bastantes y por desgracia, pueden ser clasificados de pobres, mezquinos y atrasados.

Segun los trabajos hechos y proyectados puede asegurarse sin temor de ser desmentidos, que ellos son incapaces de satisfacer las exigencias de nuestra ciudad, y las altas concluciones y dictamenes de la higiene y leyes de la ciencia al respecto.

Esos trabajos son atrasados en la forma que se han mandado hacer, y sin aplicacion práctica segun la última palabra de los que pueden y deben ser considerados actualmente, como maestros en el arte de dotar á las modernas ciudades, de los medios propios y seguros para conservar la salud del pueblo ayudar y contribuir á la estincion de los focos de infeccion local y el desarrollo de gaces mefiticos y dañosos á la salud de sus habitantes y á la pureza del aire.

No se crea por un momento, que si nos lanzamos en este camino sea llevados del querer egoista y díscolo, por decirlo asi, de impedir se lleven á cabo las obras indicadas y los medios adoptados para conseguir ese objeto.

Sabemos bien que talvez nuestra palabra no tendrá éco entre los que disponen de los destinos del pais, y estan en la actitud de hacer las grandes reformas que exige nuestra situacion y los peligros que nos rodean.

Sabemos que nosotros somos muy poca cosa para oponernos á la consumacion de proyectos arreglados, de negocios hechos y de beneficios y derechos adquiridos por los negociadores y empresarios de esas obras.

Sabemos que las teorias mas en boga en nuestro pais y entre los hombres que nos gobiernan, es hacer proyectos y darlos á las empresas particulares, sin prévia meditacion de los adelantos á última hora, satisfaciendo asi las exigencias del momento, para salir del apuro y quitarse de encima una responsabilidad cualquiera.

Asi vemos todos los dias que la mayor parte de los proyectos que se han llevado á cabo en estos últimos diez años, se han realizado bajo la presion de voluntades arbitrarias, como la esclusiva voluntad de unos cuantos y menospreciando la ciencia, los esperimentos hechos, y si se quiere, consultando solamente la baratura y mezquindad con que los especuladores buscan hacerse competencia y apoderarse de los negocios.

En prueba de esto, ahi estan las aguas corrientes que abastecen nuestra ciudad.

Su establecimiento, los millones gastados inútilmente en él, su deficiencia y los medios de que se ha hecho uso, abandonados ya por las grandes empresas de este género, nos muestran lo intimo de los procedimientos y lo poco aventajado de los medios practicados en su accion y beneficio.

Asi vemos que ese establecimiento está trunco; y que su reforma total es exigida por la importancia del própositc.

Y hoy dia es una verdad reconocida; que eso establecimiento no llena las exigencias del pueblo, ni se presta á mayor impulso que el que ha alcanzado.

Pero, si empresas de ese género no han podido ser complementadas en cinco años y las cloacas, desagues y empedrados, nivelacion de la superficie de la ciudad y altura de sus edificios, ancho definitivo de las calles en que se halla concentrado nuestro comercio; y por último, el arreglo y adorno de nuestra rivera, canalizacion del rio de la Boca y otras obras importantes que están en tela de discusion, ¿que no podremos decir de las obras necesarias á la perfecta higiene de nuestra ciudad?

Naturalmente, debemos suponer que esas obras, siguiendo el camino de las ya en estado de construccion no podran realizarse en muchos años; y que las esperanzas de colocarnos en la meta exigida por la poblacion y nuestro crecimiento debe ser considerada por el pueblo, como un imposible y un trabajo que lo haran probablemente nuestros nietos.

Mañana continuaremos.

Estanislao Franco

Y EL GRANDE ESTABLECIMIENTO DE ACLIMATACION É INTRODUCION DE PLANTAS EN GENERAL

Hace algun tiempo se ha empezado á formar en la calle de Rivadavia, al lado de la estacion del señor Billingurs, un establecimiento que como empresa agricultura y de grande importancia para el porvenir nuestro, no tiene igual entre nosotros.

Este establecimiento es instituido por el señor Duportal, ex-gobernador de Entre-Rios y su encargado es nuestro amigo, cuyo nombre ponemos al frente de estas cortas líneas.

Mucho tenemos que decir respecto de este ramo de industria, y de la aplicacion y constancia con que los nuevos empresarios trabajan para montar su establecimiento á la altura de los primeros en la República.

La abundancia de materiales y la estrechez de las columnas de nuestro diario, no nos permiten satisfacer nuestros deseos, dando detalles preciosos que esperamos poner en conocimiento oportunamente de nuestros lectores y aficionados.

Don Estanislao Franco por sus conocimientos y profundos estudios, es el hombre aparente que con verdadero acierto ha sido elegido por el senor Duportal.

Esperamos que el trabajo y el capital que se está empleando en esta empresa, sea recompezado por las utilidades y productos que dé ella á estos señores.

Ultima hora

Por falta de espacio hemos retirado el editorial de la «Tribuna» q' indicamos hoy como transcricto por nosotros y que lleva por título «Caracter de nuestra Moneda.»

Una farsa judicial

No hallamos otro calificativo mas apropiado á lo que está pasando con el ex-Escribano Fazio. En efecto, reducido á prision con todos los aparatos inquisitoriales de que hemos instruido ya á nuestros lectores incomunicado y sitiado por hambre durante doce horas, acusado de complicidad con el Juez? Agrelo ¿que ha resultado de la confecion con cargos que prestó el 8 de corriente?

1.° Que un señor cuyo nombre no publicamos por compasion, declara que Fazio lo vió para que no presentase un escrito, quejándose de que el Juez Agrelo demorase el despacho de un asunto en que Fazio ni era siquiera, el actuario (tetis unus.)

2.° Que otro señor declara que Fazio recibió en ausencia de Speratti 27000 ps. pertenecientes á una testamenteria, cuya suma Fazio entregó á Speratti, pero que cree que Fazio hizo mal en entregar á Speratti esa suma cuando ya Speratti se hallaba preso.

En primer lugar ese señor, no solo ha faltado á la verdad dos veces sino que su declaracion se destruye por sí mismo, pues la suposicion de que Fazio entregó á Speratti el dinero cuando ya este se hallaba preso, no puede ser mas inverosimil, agregándose á esto que por ante el señor juez Dr. Martell y oficina de Llames ha quedado probado q' el dinero fué entregado á Speratti el mismo dia de haberlo recibido Fazio—Por lo demás aun siendo cierto lo espuesto por este señor, no importaria esto un cargo de criminalidad contra Fazio, á este respecto creemos que Fazio tendrá derecho de ejercitar acciones que podrán, muy bien, tener consecuencias desagrables contra ese señor.

3° Que resulta que Fazio no denunció á Speratti, respecto del robo de 70,000 $ que este habia estraido clandestinamente del Banco, cuya suma pertenecia á los menores Juan y Cristóbal Rocca, suponiéndose esto, en virtud de aparecer en la cuenta corriente de Speratti con Fazio una partida de 7,000 $ por intereses que Speratti carga en el haber de Fazio, lo que hace creer que Fazio no solo no delató el hecho sino que trató de salvar á Speratti, pagando esos intereses con el objeto de que no se descubriese aquel robo.

A este respecto resulta que Fazio dió cuenta del hecho al Juez, tan pronto tuvo conocimiento de él, hecho que el Juez relata en una nota pasada al Superior Tribunal.

Però prescindiendo de esa nota que destruye hasta la mas leve sospecha contra Fazio; pues en el Banco está el recibo de Speratti por los 70,000 $; esto, si fuese cierto, que Fazio por salvarlo no lo delató le ha pagado su generosa conducta con una infamia—Por lo demás aun en el caso de que Fazio á sabiendas se hubiese callado y aun pagado por Speratti esos 7,000 $ de intereses, no importaria esto suponer que Fazio sea cómplice de Speratti en aquel robo pues en ese caso Speratti no habria cargado á favor de Fazio el pago de esos 7000 $ de intereses—Por último recordamos que en el célebre manifiesto de Speratti publicado el 29 de Octubre, este acusa al Dr. Agrelo por ese robo cometido en la testamentería de Raffo—En este asunto ha sido tan completa la justificacion de Fazio, que el único cargo que se le ha hecho ha sido en razon de que no pudo hacerse el pago de intereses cuando no existia en el Banco la suma que los produjera y que la nota que aparece en autos de haberse recibido esa suma en la Tesoreria no es exacta. A este respecto se esplica el hecho de esa nota con la mala costumbre que tenian los Escribanos de no concurrir ellos al Banco á verificar las estracciones, diligencias que encomendaban á sus dependientes, resultando asi lo que ha resultado en este caso.—Que el dependiente no fué al Banco.

Todos estos incidentes constan del proceso.

4.° El otro cargo, es la suposicion de que Fazio pagó de su bolsillo al Dr. D. Amancio Alcorta 5,000 pesos por honorarios que se le debian en la testamentaria de Martell—cuyo caudal testamentario habian ha sido tambien estraido clandestinamente por Speratti, quien recordamos tambien acusa al Juez Agrelo de ese hecho en su solicitada del 29 de Diciembre.

Respecto de cada cargo, fundado ya en declaraciones singulares, ya en suposiciones inverosimiles, Fazio ha presentado en el momento de prestar su declaracion indagatoria, las pruebas de su inculpabilidad.

Lo que mas nos llama la atencion en este célebre juguete cómico-trágico de que es victima Fazio, es la agregacion indebida de su causa á la del Dr. Agrelo con la cual segun se vé, no existe conexion de especie alguna.

En efecto, ¿cuál es la complicidad que resulta entre Fazio y el Dr. Agrelo? Que cargo se le ha hecho á Fazio, en el cual resulta á la vez complicado el Juez Agrelo?

Porque pues siguen ambas causas agregadas, corriendo ambas las mismas peripecias, soportando Fazio las consecuencias de tan estupendo procedimiento?

De que se acusa á Fazio? De haber cometido algun robo, en connivencia con el Juez Agrelo? No—El mismo Juez, en el acto de la confesion, declaró á Fazio que no se le acusaba de robo alguno, que jamás se habia supuesto tal cosa—De que se le acusa pues? De haber silenciado un robo cometido por Speratti? De haber ayudado á atenuar la criminalidad de Speratti? Pero entónces, suponiendo que Fazio ayudó á Speratti, no á robar sinó á salvarlo,—es acaso un crimen que Fazio no haya querido hacer el papel de delator? No prueba en todo caso esa conducta, el carácter leal del hombre que no abandonó al desgraciado Speratti desde el momento en que fué reducido á prision.

Insensiblemente nos hemos apartado del objeto de nuestro articulo, el cual ha sido recordar una vez mas al señor Juez del Crimen y al Fiscal, que no resultando del proceso cargo alguno de criminalidad contra Fazio, debe pedir préviamente la libertad, devolviendo á la sociedad á la desgraciada victima de una calumnia infamamente esplotada.

Nos consta que el Juez de la causa prometió á Fazio el desglose hace un mes y sin embargo no lo ha hecho, condenando á Fazio á perder, como ha sucedido, quince dias que han transcurrido en el incidente por demás estraño sobre el nombramiento de un fiscal. No comprendemos que interés haya en que la causa de Fazio que nada tiene que ver con la del Juez Agrelo, continúe agregada á esta.

Del proceso no resulta complicidad alguna entre ese señor Juez y Fazio ¿por que razon se acumula á la voluminosa causa del primero la ridícula acusacion que ha motivado la prision del segundo?

No es doloroso que Fazio haya tenido que verse obligado á sufrir las consecuencias de esa acumulacion, que no nos esplicamos, siendo asi que desglosada su causa ya estaria resuelta en esos quince dias perdidos en busca de un fiscal?

No se tiene en consideracion que no solo se ha privado indebidamente á Fazio de su libertad, sino que se le ha condenado á soportar los rigores de una prision donde solo impera la ley elástica y arbitraria de un alcaide, que tan pronto priva la entrada de diarios y correspondencias, como la de las visitas que á un preso en las condiciones de Fazio, no se le pueden negar?

No es chocante ver á Fazio, que no es acusado siquiera de «una falta desdorosa» condenado á sufrir las consecuencias de un reglamento (que de paso diremos no hemos podido conseguir para conocerlo y estudiarlo) que el alcaide entiende como se le antoja, y cumple ó viola cuando mejor le parece?

¿No es chocante ver á Fazio, encerrado en una prision donde hasta ahora poco, el alcaide se creia autorizado á colgar á un infeliz preso un grillete durante diez y siete dias porque ese preso no lo saludó al pasar?

De veras que nuestros lectores hallarán justificado el epigrafe con que encabezamos estas lineas.—No queremos suponer intenciones, pero si reprochamos energicamente el procedimiento que se está siguiendo y protestamos en nombre de las instituciones liberales que nos rigen, contra la prolongacion inesplicable que sufre la prisión de Fazio, debido á la acumulacion de su causa á la del Juez Agrelo con la cual nada tiene que ver.

Sabemos que el defensor ha presentado hace algunos dias un escrito en ese sentido y ni siquiera ha sido proveido cuando el Juez debió resolver de plan, mandando sea desglosada la causa de Fazio á fin de que pueda seguir su marcha sin verse espuesta á sufrir las consecuencias de una situacion que no ha creado por cierto este señor.

Si la justicia *ha andado precipitada* en prender a Fazio, despliegue actividad ahora que se trata de que su causa quede difinitivamente resuelta.

Marzo 24 de 1873.

***

Interior

Córdoba.

Fechas hasta el 20—La division es profunda—El partido gobernista á quien tiene en sus manos los destinos de Córdoba.

El «Eco» se queja de la falta de representacion de la provincia en el Congreso «El Progreso» ha sido acusado por el Dr. D. Adolfo J. de Izarzabal.

EL CORONEL ROCA Y LAS ELECCIONES DEL RIO 4o.—Córdoba ha necesitado de una ruda campaña de dos ó tres años para libertarse de la tutela del General Arredondo.

Hoy el procónsul que el 21 de Octubre, aprisionó la Lejislatura de Córdoba, y ocupando el sillon presidencial de aquel cuerpo dijo, poniendo el látigo sobre la mesa *«Yo soy el Estado»* hoy deciamos, no existe esa proconsul, sino en el recuerdo, pues su influencia acabó para no volver mas.

Pero hoy las cartas y telégramas del Rio 4°., y los hechos que han tenido lugar alli nos amenazan con la aparicion de otro procónsul en el Coronel Roca, que pretende heredar el poder dictatorial del General Arredondo, y su manía de hacer política y mezclarse en los asuntos de la provincia.

Habiamos creido que el jóven Coronel Roca pertenecia á otra escuela, que la del procónsul oriental que tuvo por modelo á Oribe y por jefe de instruccion á Goljarini.

En las elecciones del Rio 4°. se han cometido escándalos anauditos y atentados de toda clase, y se culpa de todos ellos al Coronel Roca y á las fuerzas de línea.

Se dice que 15 ó 20 soldados de línea disfrazados se presentaron á la mesa, en momentos en que se iniciaba el sufragio, y que aquellos disfrazados, hicieron ostentacion de rewolvers que no se encuentran en poder de nuestros pacíficos paisanos

Que formaron en batalla y amenazaron con gritos á uno de los partidos en lucha, al Club Electoral cuyos votantes se desbandaron.

Se dice mas aun, y esto ya de un carácter mas grave, que el Coronel Roca mandó poner preso á uno de los principales cabecillas del partido que votaba en favor de los amigos del Gobierno.

¿Desde cuando es el Coronel Roca, autoridad provincial, ó juez para abrogarse atribuciones judiciales y reducir á prision ciudadanos que no forman parte de sus batallones sino que hacen uso del derecho que la Constitucion les acuerda?

¡Pero cuantos atentados en las elecciones segun las denuncias de los corresponsales!....

¿Es cierto todo esto?

Será posible que hayamos salvado á Córdoba de las garras de un pro-cónsul para caer de nuevo, bajo el despotismo del Coronel Roca, ejercido en un departamento de campaña, y abusando del poder que la Nacion ha puesto en sus manos contra los salvajes de la pampa, no contra los ciudadanos Arjentinos que asisten á los comicios públicos?

Pero todas las cartas, todos los telégramas se quejan del despotismo que comienza á manifestar el Coronel Roca, tomando parte en la política militante de la provincia y favoreciendo con su influencia las miras y propósitos de la oposicion al Gobierno de la Provincia.

En esto vemos el principio de nuevos conflictos mas ó menos graves, entre el Gobierno y el Coronel Roca, pues el P. E. de la provincia no puede tolerar sin humillar y abatir hasta el suelo la bandera de la soberania provincial que el gefe de las fuerzas nacionales, en un punto de la provincia, sea el terror en los movimientos populares para la emision del sufragio.

En el Rio 4.° se cree ahora por los hechos que han tenido lugar, que la oposicion al Gobierno. está armada con armas y pertrechos nacionales que el Coronel Roca proteje directa ó indirectamente esa oposicion.

Pero no estamos ya felizmente en los tiempos en que un Jefe Nacional ahogaba la soberania de la provincia de Córdoba con sus bayonetas, ó que manejaba sus destinos como los de la Rioja y San Luis, con un mensaje, haciendo diputados y Gobernadores á su antojo.

No!

Córdoba no puede tolerar que habiendo sacudido el yugo del procónsul con solo haberlo querido sea el Coronel Roca ú otro Jefe Nacional quien planta sus reales de nuevo en un punto de esta provincia, pretendiendo inmiscuirse en los asuntos locales, y llevando su influencia á la urnas electorales como se dice que ha sucedido en el Rio 4°.

Esto es mas grave de lo que á primera vista aparece, pues entraña un gérmen de futuras desviaciones entre los jefes nacionales y las autoridades de la provincia.

Hé aquí ahora una de las tantas correspondencias que sobre los sucesos del Rio 4° hemos recibido.

RIO 4.°
Marzo 19 de 1873.

Señor Redactor:

Estamos aun bajo la penosa impresion que nos han causado los atentados cometidos en las elecciones del 16, para un diputado á la Lejislatura provincial.

Nuestro candidato, ó mejor dicho el Club Electoral era el intelijente é ilustrado jóven Don Fernando Alvarez, y teniamos 20 votos contra cada uno de los opositores.

No debia haber lucha por que nuestros votantes estaban en tanta mayoria que la oposicion soltó los brazos al parecer.

En esto se presentaron 30 ó 40 hombres disfrazados, que todo el mundo cree que son soldados de las fuerzas de línea que están á las órdenes del Coronel Roca y da lugar á esta creencia, la pública manifestacion que en los hoteles y en las casas particulares hacen algunos oficiales de línea, produciéndose de una manera irrespetuosa y amenazante contra el partido que en esta Villa se declara amigo del Club Electoral, que en esa apoya las autoridades de la provincia.

Los paisanos armados que se presentaron á la mesa, hicieron luego ostentacion de revolveres y de una actitud tal, que todos vieron en esos disfrazados, soldados de línea y no paisanos.

Prorumpieron en amenazas de todo jénero á tal estremo que se temió en el acto un conflicto, y comenzaron á desvandarse los ciudadanos pacíficos que habian asistido á sufragar, temiendo que aquellos paisanos que tan bien se asemejaban á los soldados de línea, hicieran un campo de batalla de una reunion electoral.

Los que capitaneaban estos paisanos con revólver, eran todos amigos del Coronel Roca y satélites del General Arredondo.

Entre los que se presentaron á la mesa pretendiendo imponer con sus gritos y amenazas, estaban Tejerina, Miranda, los famosos Olazabal y el mas famoso aun Fierro y un muchacho Abelardo Vasquez.

El tal Fierro, es aquel que lleva aqui el epíteto de loco Fierro, que fué nombrado Juez y luego fué destituido y que se presentó en bastante mal estado para un acto tan solemne en que el estado de un ciudadano debe ser sereno, calmado, y respetuoso.

Se reclamó de todo este barullo, y la autoridad hizo lo posible para guardar el órden, pero fué imposible, pues los tales paisanos de revólver, semejantes á soldados de línea votaban una, dos y tres veces.

El loco Fierro la emprendió con un votante en el pretil, á pretesto de que le vió un cuchillo en la cintura, de que los paisanos hacen uso para cortar chala ó comer sandías, y lo estropeó malamente.

Se pidió que sean desarmados los que llevaban revolver y entonces los Olazabal Fierro y el muchacho Vazquez se oponen.

Pero lo que mas ha alarmado y dispersó el partido del Club Electoral, fué la prision de uno de los partidarios y cabecillas mas trabajadores, corriendo la voz en todos los círculos, que el Coronel Roca habia ordenado esa prision de un ciudadano.

Entonces se creyó que toda lucha era inútil, desde que el Coronel Roca, como se aseguraba, estaba de parte de la oposicion y mandaba á la cárcel ciudadanos que eran soldados suyos sobre quienes únicamente tiene autoridad, no siendo juez ni autoridad provincial para estos casos.

Omito referirle otros atentados, por que seria muy largo detallarlo, pero que prueban que aquí ha imperado en toda la fuerza en estas elecciones.

Luego escribiré sobre lo mismo.

Jujuy.

El «Orden» hasta el 2 de Febrero.

Nada de nuevo.

Salta.

La «Democracia» hasta el 18 del pasado.

—Pide que la Legislatura vote una partida para ayudar á facilitar el costeo de la inmigracion hasta aquella provincia.

—Llegó el comandante Uriburu, gefe de la frontera del Chaco.

—Fué nombrado ministro general de gobierno el Dr. Eliseo F. Ontes.

—La cosecha de vino será escasa este año en Cafayate.

—Llegó el capitan D. Natalio Roldad, gefe de la esploracion del Bermejo.

Fué obsequiado con un banquete y un baile.

El Sr. Zorreguieta ha publicado una biografía del general Güemes, uno de los valientes soldados de la independencia.

Tucuman.

Fechas hasta el 5.

—El gobierno presentó su mensage á la lejislatura.

—La «Libertad» ha dejado de publicarse temporalmente.

—En Lules ha tenido lugar una catástrofe espantosa, producida por una tempestad.

Hé aquí la descripcion de un testigo ocular.

«Lules Febrero 27 de 1873. La noche del miércoles de ceniza al juéves, como á las dos y media de la mañana, una espantosa tormenta se desarrolló sobre Lules y sobre el cerro, simulando una batalla de jigantes con el estruendo terrible de millares de artillerias y relámpagos incesantes. Al mismo tiempo se abrieron las nubes del cielo para inundarnos, se notó un ruido particular en los cerros, y en el rio, que dejaba presajiar algun cataclismo en las montañas.

En efecto y sin tardar, el rio que, pocas horas antes seguia tranquilo su curso, escapó de improviso de su lecho, abriendo su camino de destruccion, atravesando los cañaverales, chacras, abrojales y plantaciones de naranjos, inundando casas y corriendo por la plaza y calles de Lules con un ímpetu que no puede describir.

Tinieblas palpables aumentaron el terror universal de la poblacion. Gritos espantosos llegaban de todos lados.

Eran familias enteras que se salvaban nadando de sus casas invadidas y derrumbadas por la corriente del rio. En la plaza de Lules se encontraron los cadáveres de dos criaturas, que la fuerza del rio llevó de sus camas, inutilizando los esfuerzos de los parientes en tan desesperante situacion.

El dia llegó al fin, para mostrar el horror de los pormenores de tanto desastre. No hay familia que no deba lamentar pérdidas enormes. Casas derribadas, plantaciones, siembras animales perdidos y por último victimas humanas dejadas en el terreno á la vista pública.

Se distingue de este lugar el estrago en los cerros.

He visitado hasta la falda una cantidad de barrancas espantosas. Los árboles, han sido trasportados y amontonados á las orillas y en las islas del rio millares.

Son palizados impenetrables de árboles enormes, arreglados, como si el arte mas esquisito hubiera dirigido el gigantesco trabajo.

Algunos cerros han sido destrozados perdiendo completamente sus montes, donde se cortan las clases de árboles que ha traido la inundacion. Se calcula que la cantidad de madera que hay en ellos, asciende lo menos á cien mil carretadas.

Todas las fábricas se han perdido, sin calcular los cañaverales y arrozales que hoy presentan enormes depósitos de blanca madera.

Ya no hay caminos posibles, pero todos esperamos que el gobierno provincial y el de la Nacion no olvidarán á estos pobres habitantes en sus desgracias, y que tomarán medidas para asegurar el porvenir del pais.

Ya he escrito mucho sin alcanzar á dar una idea de la inmensa pérdida ocasionada en pocas horas. Aprovecho esta ocasion para presentar mis amistosos y particulares respetos á los S.S. R.R. de la Razon.

P. D.—Me olvidé decirle que padecemos de hambre, sin carne, falta de reses y abundancia de carniceros codiciosos; falta de pan y de harina. Si no se habren pronto las comunicaciones, estaremos cada dia, en condicion mas triste; por el momento dividimos la comida con los caballos, robando á estos animales los choclos de que se nutren.

Mendoza

El «Constitucional» hasta el 6.

—Apropósito de un tratado celebrado por el coronel Segovia con los indios, dice así el «Constitucional»:

«TRATADOS CON LOS INDIOS—En la seccion oficial encontrarán nuestros lectores el tratado celebrado últimamente entre el Gobierno Nacional y las tribus fronterizas de esta provincia.

«Es un tratado de paz y de reconocimiento de autoridad.

«Sus clausulas principales pueden reducirse á las siguientes:

«Desalojo por parte de los indios de todo el territorio comprendido entre San Rafael y el Rio Colorado.

«Prohibicion á los indios de penetrar en este territorio sin permiso del gefe militar de frontera.

«Reconocimiento del dominio argentino sobre todo el territorio que la autoridad suprema declare pertenecer ó formar parte de la República Argentina.

«Como se comprende, estas únicas bases bastan para dar importancia al tratado celebrado.

El desalojo *voluntario* de la zona de tierra que media entre la frontera actual y el Colorado, significa la renuncia de los derechos que los indios pretenden al suelo que han ocupado; derechos que les han servido de pretestos para justificar sus invasiones.

«Los títulos, pues, que han podido, estender ó que en adelante estiendan los gobiernos de provincia á los cesionarios ó compradores de terrenos en esa zona, quedan bonificados, ó mejor dicho, ratificados por los que, á juicio de humanitarios jurisconsultos, son los verdaderos y lejitimos dueños de la pampa.

«La provincia es por lo tanto reconocida como poseedora tranquila de un territorio que, si no adquirió recien, puesto que siempre ha sostenido ser suyo, era perturbado en sus derechos constantemente.»

San Juan

La «Constitucion» y la «Voz» hasta el 9.

—Llegó la comision interventora.
La recepcion que se le hizo, fué muy fria.
—Los periódicos se ocupan de lo que debe y de lo que no debe hacer la intervencion.
—La «Constitucion» dice lo siguiente:
«A las 2 1|2 de la noche llegaron el Sr. Ministro Frias, el Sr. Bates, los señores Cortines y Sarmiento, y algunos oficiales que los acompañan.
«La recepcion de los comisionados la hizo el señor Espinola con unos 15 ó 20 individuos que lo acompañaban. En vano invitó al pueblo directamente por medio de esquelas repartidas á domicilio; nadie sin embargo le hizo caso y ha tenido que mostrarse al Sr. Ministro casi solo.
«El Sr. Bates fué recibido en su casa por una comitiva de ciento y tántos de los principales amigos del órden constitucional, y sabemos que los partidos unidos preparan la visita que acompañando á la Lejislatura van á hacer hoy al Sr. Ministro del Interior.
«La Constitucion» saluda al digno majistrado y á los que le acompañan, y les desea dias agradables en San Juan.
«Asi mismo saludamos al Sr Gobernador Bates y á nuestros amigos los Sres. Gonzalez Castro que le acompañan, deseando que termine para ellos el período de persecucion que han sufrido.»
—«Como lo habiamos anunciado, el Jueves á las dos de la tarde, una selecta concurrencia de lo mas distinguido de nuestra sociedad, visitó al Sr. Ministro Frias. Con escrupulosidad contamos el acompañamiento, é iban cuarenta y cinco parejas vestidas en traje de etiqueta, entre los que figuraban tres miembros del Congreso Nacional, el Gobernador Bates, sus ministros y los Representantes de la Lejislatura de la Provincia; y contamos asi mismo treinta y cinco parejas en traje comun, pero todas personas del comercio y afincados; es decir casi con exactitud se componia el acompañamiento de ciento sesenta personas de la flor de la sociedad.
«La circunstancia de ir con esta comitiva los miembros del Congreso, habra mostrado al Sr. Frias q' se hallan animados del espíritu de condenar la revolucion que derrocó las autoridades legales el 21 de Enero, y del propósito de protejer á esta en su tarea de recuperar para San Juan el goce de sus instituciones.
«La visita de la comitiva fué corta y de simple atencion. De casa del Sr. Comisionado pasaron todos los ciudadanos á la del Sr. Bates, en donde fueron obsequiados con algunos refrescos, y allí resolvieron trasladarse á la casa del Redactor de «La Constitucion» en donde los Sres. Jofré, Pressinger, Godoy, Valaguer, Suarez, Castañeda, Villegas, é Igarzabal pronunciaron diferentes discursos sobre la revolucion, la intervencion, la union de los hijos de San Juan, la educacion pública, y la paz tan necesaria á la Provincia; concluyendo todos por beber una copa á la salud del comicionado Dr. Frias, y al restablecimiento de las autoridades derrocadas, que todos esperan de él en cumplimiento de su deber.

Rioja

La «Situacion» hasta el 19 de Marzo.
—Ha sido nombrado Preceptor de la Escuela primaria anexa al Colegio Nacional, D. Severo Vallejo.
—El 5 del corriente se han abierto las clases del Colegio Nacional.
—Dos oficiales del piquete de esta plaza se encuentran arrestados por la fuga de dos presos criminales.
—Los departamentos Capital, Guandacol, Chilesito, Belgrano y San Martin fueron convocados á elecciones.
—Es desconsolador y aterrante el cuadro que ofrece la Rioja despues del terrible temporal de agua porque hemos pasado.
Para formarse una idea de él, basta decir que casi toda ella es un monton de ruinas, asi materialmente hablando.
Las casas que no han caido enteras ó en parte, quedan amenazando venirse abajo!..........
El producto de largos años de privaciones de trabajo, todo está perdido, destruido, todo!......
¿Qué maldicion tremenda y horrible es la que pesa sobre este desgraciado pueblo?
Los perjuicios ocasionados, como se comprenderá ya, son inmensos, y no se repararán ciertamente en poco tiempo.
HORROROSO ASESINATO EN LOS LLANOS.—La carta que publicamos á continuacion, revela uno de esos hechos dramáticos que suceden periódicamente, y que en los primeros momentos aparecen velados por el misterio mas completo.
El asesinato que acaba de tener lugar en los Llanos de la Rioja es de esa categoría, y por lo tanto damos un lugar preferente á la carta en que hace una detallada relacion de ese hecho nefando. Dice así:
Rioja, Marzo 15 de 1873—En este momento me viene la noticia de una catastrofe horrible. En los llanos, á inmediaciones de la Hedionda de arriba al Sud, ha sido asesinado, probablemente dormido, un sujeto distinguido que venia de San Juan, en una bonita volanta.
Sus asesinos parecen que han sido sus mismos peones, en número de diez ó doce, los cuales traian, mas ó menos, veinte caballos y mulas herradas. Despues de cometido el asesinato, lo han arrastrado al cadáver para dentro del monte, y lo han dejado á medio enterrar, y luego la volanta la han dejado desarmada mas al Poniente á las diez cuadras, y los peones con todo se van de fuga, tomando el camino de Chilecito al Norte.
El asesinato ha sido el 8, y fué descubierto el 12, por un transeunte que vió volarse pájaros de aquel lugar.
Se cree que el asesinado haya sido alguno que iba al Norte á comprar hacienda, y esto es indudable por los muchos peones que l'evaba, y en tal caso ha llevado valores en oro como suele suceder con estos comerciantes, y si esto es asi, lo han muerto por quitarle el dinero.
Todo lo que han dejado los asesinos, es una cartera negra ó verde oscura con una carta adentro de un Sr. Capella, de Caucete, la cual es dirigida á su hermana Clara del Chañar, provincia de Córdoba pero no podemos saber el sujeto que han muerto quien es.
Haga por que el «Eco» publique este aviso. Hemos tomado medidas para prender á los facinerosos, mandando aviso á la Rioja ó provincia de Catamarca.
El sobre de la carta de Capella á su hermana, dice: por atencion del Sr. José Miguel Garate ó Gaeta.
LA RIOJA EN RUINAS—Las grandes inundaciones que han tenido lugar en el interior de la República, debidas á los continuos temporales de Enero y Febrero, han sido una calamidad para aquellas provincias.
Ya hemos impuesto á nuestros lectores de los estragos causados en Tucuman, Salta y Santiago—Ha llegádole su turno tambien á la Rioja.
La carta que publicamos en seguida dá unos detalles horribles de lo sucedido en esa provincia.
Lo que ha pasado en la capital de la Rioja supera á la desgracia de los demas pueblos hermanos.
La ciudad se encuentra en ruinas!
Casi todos sus edificios en ruinas, total unos y otros que apénas se mantienen en pié!
Cien familias han quedado sin techo para guarecerse.
Esto bastará para conmover la caridad pública é impulsar á todos á acordarse de las víctimas de la capital riojana.
Ese pueblo infortunado, es digno de la conmiseracion, ninguno ha sufrido como él!
Lo repetimos, creemos que los pueblos del litoral, que felizmente no han tenido que sufrir los desastrosos efectos de las inundaciones, deben acudir en auxilio de sus infortunados hermanos del interior.
Que se levanten suscriciones para ser distribuidas en las provincias que mas han sufrido.
Esto será digno, noble y generoso, y demostraria los sentimientos de fraternidad que anima á los pueblos del litoral.
He aquí lo que escriben de la Rioja:
Marzo 15 de 1873.
«Por acá ha llovido ocho dias y ocho noches y si llueven dos dias mas caen hasta las Iglesias. No se ha de figurar la ruina que nos ha traido este aguacero. Han quedado mas de cien familias sin casas y mas de la mitad de los edificios han quedado arruinados y la otra mitad necesitan reparacion.»
LOS PUENTES NACIONALES—Señores de *La Razon*:—En el número de ayer de su apreciable periódico aparece un artículo respecto á los puentes y telégrafos nacionales, y creo conveniente esclarecer las opiniones de ustedes con algunos datos, que les ruego se sirvan publicar.
Lo principal en el estudio de un puente es averiguar la mayor cantidad de agua que pueda pasar y la fuerza de la corriente; sabiendo esto hay que calcular si el lecho del rio tiene suficiente solidez para resistir la corriente del agua, teniendo en consideracion que fuera de tosca, lo mas seguro es ripio con piedras si tiene bastante espesor.
Estos rios, sin embargo, son tan correntosos que el lecho no resiste la corriente en las crecientes estraordinarias, aun que á la apariencia parezca muy sólido, si no se cambia y se ablanda considerablemente, asi es que los cimientos de un puente, sea de la clase que fuesen, quedan debilitados en cada creciente, porque aunque el rio reemplaza la arena que quita de los cimientos, quedan siempre estos mucho mas débiles en un lecho movedizo que en un lecho inmóvil. Entónces no queda otro medio para asegurar bien un puente que colocar los cimientos hasta una profundidad donde la corriente, no tenga influencia para cambiar el fondo.
Esto es lo que no se ha podido conseguir en ninguno de los dos puentes que han desaparecido, por que en el *Pasaje* no hay mas que dos á tres metros hasta encontrar tosca, la cual priva que penetren los palos de los cimientos, y en *Sotelillos* se ha encontrado la tosca en 4 á 6 metros de profundidad. En los dos casos se ha considerado que la creciente no pudiese remover la arena hasta dicha profundidad sino solamente removerla por encima, y en esto ha sido la equivocacion. Debian haberse empleado otra clase de pilares.
El sistema de construccion empleado en los puentes de *Saladillo, Sotelillos y Pasaje* y que ha sido adoptado por baratura, es muy inferior, tanto en la superstructura como en los pilares y es completamente inadecuado para rios correntosos.
El sistema del puente elegido para el *Salí* ofrece mucha mas seguridad aunque es muy probable que habrá necesidad de cambiar el sistema de pilares, si al principiar á clavar los palos de los cimientos, se ve que el lecho no es seguro, pues todavia no se conoce con seguridad la clase del lecho que tiene este rio, por que no se ha podido sondear mas que á dos métros de profundidad.
Puede ser que se necesite reforzar el lecho para darle mas resistencia. Todo esto se verá en los esperimentos que haré tan luego que los contratistas tengan el martinete pronto á funcionar, y en caso que la naturaleza del rio exija reformas en los planos, dichas reformas serán propuestas en seguida al gobierno Nacional.
Es muy sensible que dos de los puentes mas necesarios hayan desaparecido á causa de que se ha elegido un sistema de construccion que no tiene otro mérito que el de ser barato; pero por otra parte, si se considera que ahora recien se están construyendo puentes en la República y que nadie se ha podido imaginar, la gran dificultad que ofrecen estos rios para construir puentes sólidos, y considerando ademas que recien está probando por los puentes destruidos, que los lechos de los rios son movedizos hasta tanta profundidad, el proceder de la oficina de Ingenieros no es tan acusable como á la primera vista parece.—Tucuman, Febrero 28 de 1873. — *Federico Stavélius.*

Campo Neutral

En Buenos Aires, á veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos setenta y tres, reunidos los señores miembros de las comisiones parroquiales que suscriben, prévia la correspondiente convocatoria por los diarios, se procedió al cotejo de las actas presentadas, y del escrutinio verificado resultó con mayoria la siguiente lista:

Senadores.
D. Cárlos Casares.
Dr. D. Cosme Beccar.
" " Miguel Navarro Viola.
Coronel D. Alvaro Barros.

Diputados.
Dr. D. Alejo B. Gonzalez.
Coronel D. Julio Campos.
Dr. D. Julian Fernandez.
" " Martin Bustos.
Coronel D. Martin Tejerina.
Dr. D. Juan Cárlos Belgrano.
D. José M. Estrada.
D. Cárlos Encina.
Dr. D. Juan C. Lagos.
D. Francisco Uzal.
D. Enrique B. Moreno.
D. Juan J. Biedma.
Dr. D. Miguel Goyena.
Tte. Cnel. D. Angel Baso.

En su consecuencia fué proclamada como el resultado de la espresion de la mayoria de las parroquias, mandándose imprimir un número conveniente de dichas listas, que será sostenida por los Club Parroquiales el Domingo 30 del corriente.
GERÓNIMO UZAL.
Presidente del Club Central.
Alvaro Barros—Luis Lorea—Pedro Bernet—Juan José Biedma—Dardo Rocha—Manuel Romero—Martin Bustos—Mariano B. Beascochea—Delmiro Saenz—Jorge L. Dupuis—Juan P. Ballestero—Francisco Uzal—Mariano Espina—Federico Mujica—Antonio Carboni—Adolfo G. Villatte—Angel Baso—Carlos Pellegrini—Plácido Lopez—Federico Abad—M. G. Ramirez—Julio C. Naon—Cirilo Villamonte—Eduardo Botel—Rodolfo Bunge—Nicolás Silles—Diego Lauren—Gervasio Villa—Manuel Scardi—Isidoro Grimau—José J. Meabe—Torcuato A. Martinez—D. Valenzuela—Vicente R. Gomez—S. M. Salvadores—Germán Guitta—S. Peredo—Pedro Tagle—Benedicto Alvarez—Santiago R. Pil to—Pilitiano S. Boado—Julio Dautas—Genaro E. Rua—Juan A. Gigena—Cayetano Ugarteche—Fermin Villalba—José M. Gandara—Tomás Vasquez—Manuel Sagastizabal—Ignacio Sanchez—José Joaquin Arana—José Miguel Nuñez—Angel Julio Blanco.
Ante mí—
Tristan Lascano.
Secretario del Club Central.

Ecos del dia.

Circular—El Gobierno de la Nacion ha pasado una circular á todos los Gobernadores de Provincia, adjuntándoles diez ejemplares de los Anales de Agricultura y un ejemplar de la Institucion del Código Civil Argentino redactada por los Dres. D. Onesimo Leguizamon y D. J. O. Machado.
Muerte—Ha llegado la noticia del fallecimiento del Rector del Colegio Nacional de Santiago del Estero. D. Juan de Milburs.
La muerte ha sido muy sentida en aquella Provincia.
Colina—El paquete inglés de este nombre ha llegado ayer á nuestro puerto procedente de Glasgow con 21 pasageros.
Solicitud—D Juan José Biedma se ha presentado á la Municipalidad solicitando permiso para empedrar la calle de Callao entre Cangallo y Piedad y cuya cuadra estaba despachada por la Municipalidad en un contrato que dejó pendiente el finado D. Luis Cerro.
Director de empedrados — La Municipalidad ha pasado la siguiente nota al Director de empedrados:
Marzo 26 de 1873.
Ponga V. una cuadrilla que recorra el dia de mañana todos los terrenos, limpiándolos y desparramando el agua, pues si queda estancada se corrompe con la accion del sol.
Esta operacion es necesario que se efectue siempre, despues que tenga lugar una lluvia en razon de que el poco declive de las calles que estos recorren y el mal empedrado que desgraciadamente aun tenemos dificultan el que ella corra como debe.
Si no hay cuadrilla de trabajadores disponibles, suspenda por un par de dias algun trabajo que no sea de tanta exigencia como este.
Dios guarde á V.
MIGUEL N. URIBELARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.
Telegrama de Montevideo
Marzo 24 de 1873.
El Vice Presidente de la Municipalidad recibió ayer el siguiente telegrama de Montevideo:
El Cónsul Argentino en Montevideo al Sr. Vice Presidente de la Municipalidad.
Sábado tres enfermos nuevos é igual número ayer. Tiempo muy frio hoy.
Jacinto Villegas.
Buena medida—El Presidente de la Municipalidad ha presentado á la consideracion de la Corporacion un proyecto estableciendo penas severas á los que violen las cuarentenas establecidas
Comision de Salubridad de Monserrat—Esta Comision se ha dirigido á la Municipalidad pidiéndole le remita ochenta tarjetas de nombramientos para los comisionados de manzanas para que asi sean conocidos en tal carácter, como tambien una libreta de multas.
Clausura de los Puertos—La Municipalidad se ha dirijido al Ministro de Gobierno en los siguientes términos:
Sr. Ministro etc.
El consejo municipal reunido el dia 24 del corriente, teniendo en vista que el número de personas atacadas de la fiebre amarilla, crece diariamente en Montevideo, ha creido que es llegada la oportunidad á fin de impedir que esta enfermedad sea como otras veces importada entre nosotros, de ordenar la clausura de los puertos argentinos á todas las procedencias del Estado Oriental y me ha encargado me dirija á V. E. Gobierno de la Provincia, como tengo el honor de hacerlo por intermedio de V. S. pidiéndole se sirva recabar del de la nacion, las órdenes necesarias en ese sentido.
El comprende perfectamente los perjuicios considerables que irrogará al comercio especialmente una medida semejante, pero piensa al mismo tiempo que ellos no pueden anteponerse á la salud del pueblo, en inminente y constante riesgo, mientras no se adopte si se tiene presente la imposibilidad manifiesta de hacer cumplir debidamente todo otro género de disposiciones precaucionales, ya por insuficiencia de elementos por el facil acceso que presentan nuestras costas ó por otra causa cualquiera.
Dios guarde á V. S.
MIGUEL N. URIBILARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.
Fiebre amarilla—He aquí los Telégramas recibidos en estos últimos dias de Montevideo referentes á la epidemia que asota á la vecina orilla.
Marzo 25 3 p. m.
A la Bolsa.
Hasta ahora ningun caso nuevo hay de fiebre ayer han habido 2 casos nuevos solamente.
El tiempo es frio y reina un fuerte pampero.
Marzo 26 1 p. m.
La fiebre desminuye—La mortalidad es de 20 diarios de varias enfermedades.
El tiempo continua frio.
A la Bolsa.
Marzo 26 3 p. m.
La fiebre aumenta ayer han habido catorce casos nuevos—Hoy han habido 7.
Buques entrados—Ayer han entrado de ultramar 12 buques al puerto de Montevideo y 5 al nuestro.
El Cusco—Ayer llegó á Montevideo este paquete de la linea del Pacífico procedente de Liverpool y escalas.
A las pocas horas siguió viaje para Valparaiso y el Callao.
Estragos—Publicamos á continuacion párrafos de la nota que ha sido pasada á la municipalidad por el Inspector de la Rivera, dando cuenta de los desastres ocurridos por la creciente.
Habla el Inspector.
He recorrido la Rivera desde la Boca del Riachuelo hasta Palermo en la mañana de este dia (26 de Marzo) y he encontrado lo siguiente:
En el Paseo de Julio, desde la calle de Tucuman hasta Palermo hay derrumbados como ciento cincuenta sauces, asi como tambien unos 300 palos de los buques de cabotajes y otros de Ultramar, los que se encuentran esparcidos en toda la Rivera y como 3 balleneras al lado de las toscas.
En el Paseo Colon la casilla del Resguardo de la bajada de la calle de Venezuela, ha sido levantada del piso por la creciente y la ha llevado á la calle Venezuela entre Colon y Balcarce.
Todos los caños desde el Gas hasta la casa amarilla estan tapados, y he puesto la cuadrilla que está á mi disposicion á fin de darle el desagüe correspondiente.
Todo el empedrado de la calle Colon, desde la de Comercio hasta la casa amarilla ha sido deshecho por la creciente.
En la Boca del Riachuelo hay infinidad de palos y madera en las calles, pertenecientes á los buques que se hayan estacionados allí.
El General Mitre—Hoy se embarca para el Paraguay con su Secretario el Sr. Valleto y el Oficial 1.° Alejo Nevares Tres Palacios.
Suicidio—Ayer á las tres de la tarde un jóven inglés dependiente de la casa del Sr. Dugen se tiró del balcon de la casa calle Parque esquina Florida.
Se ignora la causa que lo ha impulsado á tomar tan desesperante resolucion.
El cadáver fué recogido por la Policia y conducido al Departamento donde los médicos practicaron el reconocimiento necesario.
Lanas de los rios—Teñemos una existencia en plaza de 90,000 arrobas próximamente compuestos de lanas de Entre Rios y Corrientes. Por las lanas finas y regulares de Entre Rios se pide de 28 á 32@ la arroba, por las mesclas de 24 á 27@ la arroba y por las mesclas de Corrientes 2 @ la arroba.
En lanas de Córdoba y San Luis nuestra existencia es de 40 fardos por los que se pide de 31 á 32 la @ arroba segun mérito.
Esplotacion de lanas—Desde el 16 hasta el 15 de Marzo se han esportado de nuestra plaza los siguientes fardos de lana.
Para Francia 3224 fardos, id Bélgica 2519 id, id Estados Unidos 948 id, id Suecia 363 id, id Holanda 304, id Noruega 153, id Chile 152, id á la órden 793 —Total 8446 fardos.
Desde el 1° de Noviembre hasta el 28 de Febrero se han esportado 71820 fardos que hacen un total de ochenta mil doscientos sesenta y seis fardos esportados en esta estacion.
En la estacion del año pasado se esportaron 124678 fardos lo que hace una diferencia en contra de la esportacion en la estraccion de este año de 44412 fardos.
Edificio en ruina—En la esquina de Piedras y Chile existe una casa abandonada desde mucho tiempo y está en un estado tal de ruina que la pared que mira á la calle de Chile está inclinada mas de media vara afuera de la calle.
Oficina Nacional—De Patentes de Invencion, se han concebido dos Patentes de Invencion, por el término de cinco años cada una, á los Sres. Maitre Eloy, Hiiner, Soraire, Pozzo y Martinez; una por un aparato titulado «Manejo Bomba» aplicado á la extraccion de agua y otra por un aparato «Perforadora Argentina» para perforar el suelo y extractar luego el agua con el aparato anterior.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1873.
Juan Goyena.
Secretario.
Delicioso tiempo—Gracias á la lluvia que hemos tenido, ha refrescado notablemente y tenemos ahora una deliciosa temperatura.
El estado sanitario es escelente.
Los campos estan magníficos.
Fiebre amarilla—Hé aquí los telégramas recibidos en estos últimos dias de Montevideo referentes á la epidemia que azota á la vecina orilla.
Marzo 24, 7—p.m.
Ayer y hoy 3 casos nuevos de fiebre—han fallecido 6 de los atacados antiguos.
El tiempo está fresco.
La paralizacion comercial sigue y la gente continua emigrando para el campo.
Los Bancos han resuelto abrir á las 12 y cerrar á las 2 si la fiebre recrudece.
A la Sala;—
Marzo 25—3 p. m.
Hasta ahora ningun caso nuevo hay de fiebre.
Ayer han habido 2 casos nuevos solamente.
El tiempo es frio y reina fuerte pampero.
Marzo 26—1 p. m.
La fiebre disminuye—La mortandad es de 20 diarios de varias enfermedades.
El tiempo continua frio.
Averias—Con motivo del viento y marejada que tuvimos el lúnes han habido muchas desgracias en el Puerto.
Sigue la fiebre—Segun telégramas de Montevideo recibido ayer á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio dice, que el 25 hubieron 14 casos, y el 26 siete mas.
Fondos Públicos—Las operaciones efectuadas ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio fueron de poca importancia, quedando al 82 y 1|4 p§. á contado y á 82 y 3|8 para hoy 27.
Cédulas Hipotecarias—Algo regulares fueron las operaciones en estos títulos de crédito efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio cerrando de la Série A. al 97 y 7|8 por ciento para el 31 del corriente y á 97 y 3|4 al contado—y de la Série C. al 96 y 3|4 para el fin del mes.
Desgracia—Un coche del Tramway Argentino que iba el domingo por la calle de Rivadavia al llegar á la de Montevideo le destrozó los dos pies á un guia que se resvaló al subir por la parte delantera del carruage.
Comision de Salubridad de la parroquia de Monserrat—Esta comision se ha dirijido á la Corporacion Municipal pidiendo se remita ochenta tarjetas de nombramientos para las comisiones de manzanas para que sean reconocidos en tal carácter.

Salida de Vapores

HOY—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor.*
HOY—Para el Gualeguay con carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *General Garibaldi.*
HOY—Para el Salto y puertos orientales, á las 9 de la mañana el *Villa del Salto.*
HOY—Para la Concordia con escalas en Gualeguaychú, en Villa Colon á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata.*
SABADO—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan.»
DOMINGO—Para el Baradero, Rosario, y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan.*
DOMINGO—Para San Nicolás, y Rosario con carga solamente el Vapor *Esmeralda.* Lanchage gratis.
Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Marzo 26.
Entradas de frutos por carretas al mercado del Sud.
Mar Chiquita—A Unzué 48 docs lanares, 330 @ lana, 2 carretas.
Tandil—A Requellas 29 cueros vacunos, 1100 arrobas lana, 5 carretas.
Ayacucho—A Rey 495 arrobas lana, 15 id cerda, 2 carretas.
Necochea—Casao y Sabres 565 cueros vacunos, 30 docenas lanares, 200 arrobas lana, 50 id cerda 7 carretas.
Tandil—Sasao y Sabres 80 doc lanares, 2000 @ lana, 9 carretas.
Dolores—Martinez 290 cs. vacunos, 13 becerros, 16 cs. potros, 52 doc lanares, 1327 @ lana, 55 @ cerda, 8 carretas.
Las Flores—H. y Perez 123 cs. vacunos, 230 doc lanares, 3653 arb. lana, 75 arb. grasa, 15 carretas.
Entradas por el Ferro-carril al mismo mercado.
Las Flores—Soriano 4 cs. vacunas, 7 doc corderos, 21 doc lanares.
Id id—A Amadeo 21 cs. vacunos, 8 cs. potros, 20 doc lanares, 431 arb. lana, 9 arb. cerda.
Id id—A Unzué 107 cs. vacunos, 32 becerros, 95 doc lanares, 2,400 arb. lana, 28 arb. cerda.
Chascomús—G. Bell y Ca. 19 cs. vacunos, 22 arb. grasa 10 arb. sebo
Ranchos—Al mismo 73 cs. vacunos, 4 cs. potros, 2 arb. cerda.
Las Flores—P. Lanuse 26 doc lanares, 186 arb. lana, 8 arb. cerda, 10 arb. sebo.
Ensenada—Al mismo 120 cs. vacunos.
La Flores—P. G. Bradley 3 cs. vacunos, 700 arb. lana, 30 arb. grasa.
Chascomús—A Quesada 160 cs. vacunos, 47 cs. potros, 40 doc. lanares, 100 arb. lana, 30 arb. cerda.
Rancho—Al mismo 30 cs. vacunos, 4 cs. potros, 25 doc. lanares, 180 arb. lana.
Chascomús—Belloqui hnos 1715 arb. lana.
Tuyú—A Guimarayns 73 doc lanares, 2030 arb. lana.

Ventas de frutos en el mercado del Sud.
Lanas varios lotes de 58 á 78 ps. arb.
Id Borrega de 50 á 62 ps.
Lana borrega 29 á 35 ps.
Cueros vacunos secos de 200 á 207 ps.
Cueros de nutria á 4 1|2 ps lib.
Lanares de campo de 180 á 235 ps.
Id en depósito 1200 doc al barrer á 20 1|2 @ lib.
Id desechos 13 1|2 á 14 rs. libra.
Cerda mezcla 185 á 200 ps.
Grasa en panzas á 40 ps.
Sebo pisado á 30 ps.

Ventas en el 11 de Setiembre de frutos del pais.
Lanas muy pocos lotes se han vendido, varios han ido á depósito.
Dos lotes se vendieron uno por 70 ps. y otro por 74 ps. arb.
Cueros vacunos secos 200 y 204 ps.
Lanares pelados 45, 50 y 62 ps.
Id desechos 40 ps.
Corderitos 12 y 13 ps.
Cerda y mezcla 175 y 180 ps.
Grasa en pamzas 39 y 40.
Trigos muchos lotes se han realizado á los precios siguientes: 170, 175, 180, 185, 190, 195, 210, y 215 ps.
Cebada á 35 ps. fga.
Harina á 34 ps. arb.

Corrales de Abasto
INTRODUCCION
Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales
Marzo 24.

Gregorio Torres y Ca., Luis José Fernandez, Tapalqué..........	254
Suplicio A. Gomez, Pablo Capdevila, Chascomús..........	279
Martiniano Videla, Tomas Daniel, Pila......	263
Serna y Blanco, Juan Martin, Las Flores....	218
Dionicio Esquivel, Salvador Pineda. Pila....	219
Id id Mariano Martinez, Navarro..........	92
Exequiel Cárdenas, Camilo Sansat, Monte..	102
Carlos Casares, Borjas Lopez idem.........	93
Leandro Linch, Mariano Bernal, Mercedes..	90
Id id Atanacio Zeballos, Chivilcoy..........	81
Juan Vazquez, Ceferino Ballejos, Tapalqué..	460
Total	2181
Marzo 25.	
Exequiel Cárdenas, Natalicio Rincon, Rauch	438
Id id Manuel Calderon, Las Heras..........	121
Herrera y Welgar, Nicolas Herrera, Tuyú..	216
Salaberry y Mandia, Ciriaco Fierro, Salto..	202
Julio C. Naon, Albino Venecia, Ayacucho..	284
Leandro Linch, Miguel Roldan, 25 de Mayo	178
Id id Saturnino Lluzú, Mercedes..........	143
Id id Justo Avendaño, 25 de Mayo..........	140
Gregorio Torres y Ca., Adrian Caravajal, Tuyú..........	147
Raimundo Boudieu, Gabriel Rodriguez, General Alvear..........	138
Manuel F. Garcia, Antonio Paez, Chascomús.	134
Suplicio A. Gomez, Calazan Negrete, Las Flores..........	103
Total	2244

Precios de la Hacienda
Marzo 25 de 1873.
Novillos de saladero 280 290, 320, y 220.
Vacas de idem, 150 á 170.
Carne y sebo 180, 170 210, á 80.
Cueros de novillo 185 á 210.
Idem de vaca 130 á 145.
Terneros 55 á 90.
Capones sin existencias.
Yeguas sin existencias.
Marzo 26.
Novillos de Saladero, 210 á 290.
Vacas de idem, 145 á 170.
Carne y sebo, 80 á 200.
Cueros de novillo, 185 á 210.
Idem de vaca, 130 á 145.
Terneros, 55 á 95.
Capones sin existencia.
Yeguas sin existencia.

Despacho de Aduana

Comestibles
Terrero hnos, 125 tercios yerba paraguaya.
Barbiu, 30 cj castañas.
Dognini, 14 bcas queso.
Molina hnos; 74 tercios yerba paraguaya.
Guydan, 77 cjs legumbres en conserva.
Terrero 100 bsas arroz.
Dagnino, 500 cjs aceite en latas.
Casanello, 100 bsas pez palo.
Gizbero, 100 aceite en latas, 23 id hongos secos.
Colmen, 13 id tabaco para pito.
Gettinf, 10 id jamones.
Molfino y Ca., 64 id id conserva de tomate.
Delfino, 158 bsas arroz.
Llavallol, 150 cjs aceite en latas.
Bebidas
Ceresolo, 98 cjs vermouth.
Chapon, 150 id bitter, 226 kirch, 150 id licores finos.
Dagnino, 54 bsas pez palo.
Moore, mil cjs cocñac.
Llavallol, 27 pip 3|2 6|4 vino tinto.
Girard y Ca., 250 bord vino.
Merceria
E. Scol, 2 cjs merceria anteolos de patilla.
Ebbughaus, 5 id trompas.
R. J. Lezica, 12 id papel de imprenta.
Koenig, 1 cj botones para guarnicion.
Brander, 1 id cubo de algodon.
Storni, 26 cjs jabon Windsor.
Chas é hijo, 27 id porcelana surtida.
Lahman, 5 id papel para mesa, lámparas para kerosene, bombas y mechas.
R. Gomez, 2 cjs acordeones.
Gollan, 4 id art para ponchos, espejos sombreros de felpa, sombrillas etc.
Daguerre, 3 caj agua de colonia.
Guerri, 1 id floreros, 1 id etiquetas y otros articulos.
Perteña, 5 id libros impresos.
B. Galup, 1 cjn sombreros mecánicos y otros art. de merceria pañuelos de seda, papel camisas etc.
Pechica, cln papel pintado surtido.
Rosollin, 30 id merceria surtid.
B. Galup, 1 cjn entorchados.
Confecciones
Gitards, 4 cls calzado surtido.
Grefels, 1 id camises medio hilo, 1 id medias algodon, camisetas y calsoncillos.
Galup, 3 cjs sombreros para niño, 1 id para niña.
Grham, 1 id camisetas de algodon.
J. C Sanchez, 7 id chaquetones surtidos.
L. Fouscha, 5 id sombreros y id zapatillas.
Cerro, 1 id mantillas surtidas.
Basab, 1 id botines.
R Gomez 1 id chaquetones de paño.
Bernasconi, 81 id calzado, surtido general elásticos y otros artículos.
Tompson, 2 cjs camisetas de algodon.
Carre, 23 id ropa hecha surtida.
Ferber, 2 id sombreros surtidos.
Auriengaud. 1 cln cuellos de hilo.
Bemberg, 1 id botines para niñ s.
Boré, 6 id camisas y enaguas para señoras, cuellos, puños, camisolines.
B. Galup, 1 id botines para señora.
Drable, 2 id tapados mezcla y chaquetones.
Artículos Ingleses
Gimenez hnos, 5 fds lienzo, 5 id castor 5 cjs medias.
Mac-Lean, 5 id paño castor, 2 fds frazadas, 4 paño mezcla.
Mallman, 8 cj jénero mezcla.
Schliper, 2 id paño mezcla.
Mels, 1 id paño, 1 id sarazas, 2 id bramante.
Clausen, 4 id uso doméstico.
Glover, 2 id zarazas de luto, 2 id coleta.
Dugiid, 4 id paño azul 4 id mantas 2 id medias
Madero, 10 id bramante.
Artículos franceses y alemanes
M. L. Bab, 6 cj casimir 4 id boas y id efectos vprios 2 id becerro 10 id pañuelos de lana 8 id jénero mezcla para vestidos.
Rodrguez, 4 cj merceria 2 id bombasí 10 id cortes de casimir mezcla.
R. J. Lezica, 1 id pañuelos de algodon 1 cj id id 4 id casimires.
Ferratería
Dilleman, 1 cj machembras 1 id cejillos id para capinteros y gutamosr
Drydale, 1836 barras fierro.
Joudjay, 8 fardos estopa de algodon 400 royos alambres.
R. Serna, 22722 piezas de madera.
Finlay, 3 máquinas de imprenta.
Greudóe, 50 brrc tierra romana.
Genoduo hijos, 26315 metros de madera pino.
Jorti S. 6 cj caños de gas articulos nauticos.
Fusoni. 2 cj conuntadores.
Drysdale, 2476 barras 47 atados 475 id barras, 1000 atados flejes y otros varios artículos de fierro surtidos.

Maritima

Ultramar dia 25 y 26.
Marsella el dia 26 de Noviembre, barca italiana «Envieo» de 407 ton su cap Francisco Caneda consignada a Gueydan hnos. con 23 inmigrantes con Pablo Guernel, 4 cls espejos, Fusoni hnos. y Maveroff, 50 barrs cal hidraulica, á la orden 34,700 baldozas, 500 cjs vermouth 70 cjs fósforos Rossi, 155 barrs cimiento. Juan Etcheparevorda, 250 cjs vermouth, Jacquedin hnos. y Velaz, 100 barrs azúcar, M. Ibran y Chayla, 39 cls fórforo Bonnemason y Heydeker, 200 barrs cimientos, 41 830 bolsas Fueydan hnos. 59,580 tejas, 60,000 baldosas, 100 cjs ajenjo, 50 cjs ácido sulfurico, Fontund y Ca. 100 cjs vermouth, 5 cjs bitter, Edgarno Johanston, 10,000 tejas, 49,950 baldozas, Victor Sicard, 4 cjs fósforos, C. Luders y Ca. 15 cjs id, J Lassalle hijo, 25 cjs id.
Hambuag el dia 23 de Enero bergantin holandes «Anne» de 218 tons su cap L. Stiutlt consignado a Peters hnos. con Feisly ca. 1 cj mercsi Antonio Mena, 17 cjs lciserros, Khaynech 1 cj armas, Boce hnos y ca. 800 bultos liquido, Juan Eastmann é hijos, 1 caj goma, 1 caj casia 20 bultos artículos de botica, José A. Gallan, 11 caj mercancias, Kruger y Coppenbath y Ca. 10 caj cristaleria, Bemberg Heymendahl y Ca. 9 caj muebles, Davemport y Ca. 24 caj porcelanas y cristaloria, C. Luders y Ca. 1 caj mercancias, 8 bultos id 1 caj merceria, Ferber Huhn y Ca. 52 bultos algodones, 1 caj mercancias A. Desmarchi hnos. y Ca. 11 caj drogas, Roven y Hopman 15 cajs lanas y algodones, G. Cohlstedt y Ca. 10 caj agua de colonia 1 ca muestras 7 caj lanas 1 bulto muestras, 7 cajs lanas 1 bulto muesl Juan Snaw 8 caj mercancias 112 bultos muebles, Morsbach y Fuigraff 2 cjs juguetes, á la orden 200 caj liquidos, 100 caj cerveza, 4 4 caj mercancias, 14 caj muebles, 2 cajpianos G. Rusebaweyh y Ca. 7 caj muebles, 3 caj perfumería 2 caz mercancias, 4 caj algodon, Peters hnos. 72 caj cigarros, 3277 damajuanas 1358 frasqueras ginecra H. Pickempah, 1 bulto mercancias 100 caj cerveza 1 caj muestras.
Porto alegre, el dia 3 del corriente, bergantin «Barzoé» de 25 tons su cap. C Clausen consignado á Ledesma hnos con cargamento de yerba y tablas cedro
New Port, el dia 20 de Noviembre, fragata danesa «Dorotea Melchior» de 622 tons su cap F. Habec consignado al Ferro Carril del Oeste con: al mismo 300 tons carbon de piedra 474 tons coka.
Cádiz el dia 39 de Enero, barca italiana «Francisco Avegno» de 400 tons su cap José Serra consignado á B- Dellino y Ca con- A Piaggio y Ca. 378 1|2 lastras sal-
Burdeos el dia 8 de Dicembre bergantin holandés «Tasmanio» de 287 tons su cap M. Doevres consignado á Arnarid y Antié con—á los mismos 400 bord. vino tinto Escurra y Ca 300 bord id id 468 cjs cjs coñac, Damian Castro y Ca. 449 cls aguardiente 106 cls kirch

Diversiones públicas

COLON

REAL COMPAÑIA JAPONESA
ESTRAORDINARIA Y SORPRENDENTE FUNCION
Jueves 27 de Marzo.
Beneficio del sin rival equilibrista
SATSUMA'S Y SU HIJO.
El único modo como puede un artista manifestar su gratitud á un público tan galante y escojido como Buenos Aires, es no omitiendo sacrificio de ningun género para presentarle espectáculos dignos de su cultura.
SATSUMA'S
Nuevas pruebas de equilibrio por Satsuma's y su hijo.
La Percha Asiática, por Satsumas su hijo y el niño Gosizan, la Escalera Monstruo, concluyendo la funcion la Gran Metamórfosis del Huevo, inimitable y nueva prueba por Satsuma's y su hijo.
La funcion se divide en cuatro actos, tres de ejercicios gimnásticos y aéreos y el cuarto la graciosa pantomina japonesa.
EL ENCANTO.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin
JEUDI 25.
Le Petit Faust.
Opera bouffe en 3 actes et 4 tableaux.
Vendredi 28—*Eva Carlany.* «Orphée aux Enfers.
Débuts de Mr. Hurbain—Rôle de Pluton.
Dimanche 30—Mars.
La Timbale D'argent.
Lundi 31—Benefice de Mr. Etiene.
Au primier jour Eva Carlany—«Le voyage en Chine,» opéra comunique en 3 actes.

VARIEDADES

Direccion—JUANA FLACHAT.
Juéves 27 de Marzo
Grand Succes.
Primiere representation de—
Haydee ó el secreto
Opera comica en 3 actos de Auber.
Decoraciones nuevas de Ferrari.
A las 8 y 1|2.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D Jorge Echeverria se convoca á reunion general de acreedores, á todos aquellos que se consideren serlo de la testamentaria de don Santiago Erreaide, debiendo comparecer á la Sala del Juzgado el dia veinte y ocho del corriente á efecto de proceder á verificar la graduacion de crédito Buenos Aires, Marzo 20 de 873. --**Federico Mendez.**
Escribano Público. 26 3p 29
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes de los finados D. Raymundo y Da. Facunda Gonzalez en su calidad de herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo por la oficina á cargo del infra-cripto Defensa 74 bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 26 de 1873.--**F Mendez.**
1468 26 30p v27.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Frousatl ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873.--**Eduardo Munilla.**
1846 26-30p v27a.
Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G Fernandez, se cita y llama á D José Maria Goenaga, para que dentro del término de seis dias, comparezca por sí ó apoderado, á tomar la intervencion que le corresponde; y contestar un traslado que se le tiene conferido en el espediente seguido por Doña Maria Ballieu, contra Dn. Casimiro Solanet y Compañia sobre cobro de pesos debiendo comparecer; para ser notificado á la oficina de D. Julio Mendez á la que me hallo adscripto, y tramita el citado espediente- Buenos Ayres Marzo 11 de 1873. **Saturnino Garcia.**
1377 18-6 p v 25.
Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Isabel Rodriguez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Ayres Marzo 14 de 1873. **Demesio Zanoletti.**
2124 18-30 p v 19 a.
Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Lodovico Casrelli; para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, comparezcan á deducir sus acciones en forma. Buenos Ayres Marzo 17 de 1873. **Leandro Garcia.**
1375 18-30 p v 19 a,
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Sosa, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 11 de 1873. **Bartolomé Martin.**
1329 11.30p.v.12.a.
El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Margarita Toledo de Sena, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del espresado término, por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Manuel A. Victorica.** Exmo Secretario.
1326 11.30.p.v.12a.
Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Manuel Gonzalez y Estanislada Ramirez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del Escribano que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N. 1252 28. 30 p.
Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber por el término de diez dias á D. Joaquin España la providencia que ha recaido á un escrito presentado por el procurador D. Jaime Campos, como apoderado de D. Jaime Crovetto; cuyo tenor dice asi—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873 Por lo que resulta del certificado del actuario, en rebeldia de España hace por evacuado el traslado conferido, como se pide en el primer punto de este escrito, al segundo hágase la publicacion de edictos en dos diarios y término de diez dias al tercero y cuarto líbrense los oficios, Repóngase el sello—Martel- debiendo dentro de dicho término devolver á la oficina del que suscribe el espediente que se llevó seguido contra él por D. Jaime Crovetto sobre liquidacion social; bajo apercibimiento de pasarse los antecedentes al señor Juez del Crímen. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1202 18 10p v28
Por disposicion del Sr. Juez D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á D. Adan Algels comparezca ante él por conductos de la oficina del que suscribe á estar á derecho en la gestion que tiene pendiente sobre ocupacion indebida de unos terrenos de isla en la Barra Grande, Mini y Espadaña, previniéndose que debe concurrir con los títulos que justifiquen sus derechos y dentro del término de diez dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Fernando, Marzo 22 de 1873. **Desiderio Chafuen,** Escribano público.
1422 22 10 p v 2 a.
Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de quince dias á D. Julian y á Da Justa Valenzuela para que en este término comparezcan ante su Señoria y Secretario del que firma á estar á derecho en las testamentarias de D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. **Carballo.**
1385 18 15p v 8 a.
Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y Secretaria del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 16 de 1873. **G. V. Carballo.**
1384 18 30 p v 19 a.
El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr D Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á los herederos de D. José Antonio Aguilera para que dentro de dicho término comparezcan por si ó por medio de apoderado por medio de la oficina á cargo del que suscribe á estará derecho con los autos que D. Juan Manuel Reynoso sigue contra la Municipalidad del Partido de San Antonio de Areco, reclamando unos terrenos ubicados en dicho Partido bajo apercibimiento de que sinó comparecen se les nombrará un defensor quien se sustancie con referido juicio en el que se trata de declarar si dichos terrenos pertenecen ó no al Estado.
Buenos Aires Marzo 18 de 1873. **Manuel Cuenca.**
N. 1433. 22-30p v 24.
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Luis Belaustegui se hace saber á Da. Gregoria y D. Marcelino Diaz, durante el término de tres dias la providencia que ha recaido en los autos que ha seguido como herederos de D. Ramon Diaz contra D. Saturnino Perez sobre nulidad de una renta cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires, Marzo 20 de 1873--Vistos los autos llamados por el señor Juez que conocia de la causa en la providencia f. 45 vta y considerando: que aun cuando no está declarada la rebeldia en que han incurrido los demandantes existe en el espediente, fundamento bastante para declararlo desde que segun certifica el actuario en la foja citada, no han comparecido á estar á derecho, apesar de la citacion ordenada y practicada á f. 37 á f. 42; no habiendo comparecido tampoco hasta la fecha del último certificado f. 85 vta. Por esto y estando ejecutoriadas las providencias de f. 45 vta y 45 por las citaciones que obran de f. 50 á f. 54, se declara rebeldes en esta causa á los actores, D. Marcelino, D. Marcial y Da. Gregoria Diaz, nombrándoles por procurador á las estradas del Juzgado con quien se entenderán las ulteriores dilijencias, notificándose el presente auto por medio del oficio y de los edictos que se han usado para los anteriores--Luis Belaustegui- Oficina Defensa 74, primer patio. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873--**Manuel Malmierca,** escribano secretario.
1429. 22 3p v25.
Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Daniel Hudson y Doña Carolina Augusta se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Don Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma - calle de la Defensa No. 74--dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Ayres Febrero 21 de 1873. **Natalio A. ponce.** Escribano secretario.
243 30 p.
Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido--Ciudadano D. Eusebio Catreva, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes de D. Santiago Silva para que dentro del término de treinta dias se presenten á este Juzgado, por intermedio de la Escribania del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho «25 de Mayo» Febrero 10 de 1873 **Ramon Monteroso,** Escribano Público.
No. 1267 3 m 30·
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita, á los Sres. Rodes é Hiriart para que comparezcan ante el Juzgado el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que absuelvan unas posiciones presentadas por el apoderado de D. Pedro Maizenave en los autos seguidos por aquellos contra este último por cobro de pesos. Marzo 24 de 1873. **Joaquin Reynoso.** Perú núm. 120.
1435 24.3p.v.28.
De órden del Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Joaquina Marquez, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, calle Defensa núm. 74. Buenos Aires, Marzo 21 de 1873 **Pardo.**
1440 24.30p.v.25.
Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Eulogio Blas neo se convoca á junta general para proceder á verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiales ó personales del concurso de los Sres. Delilloy Charari la cual tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde en el salon del Juzgado de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del código de comercio los acreedores que no asistiesen se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Buenos Aires, Marzo 21 de 1873. **Juan Gonzalez.**
1437 24.3p.v.28.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estevan Solari, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio del Escribano Secretaria que suscribe. Defensa 74 á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Tomás Mota** Escribano Público.
1441 24 30p.v.26.a.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se considerea con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Ramon Peralta, para que dentro de dicho término, se presente á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de SS. y Secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Leandro Garcia.**
1436 24.30p.v 26 a.
Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Durañona para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, de Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 24 de 1873. **Bartolome Martin.**
1448 24-30 p v 26 á,
Por el presente se cita. llama y emplaza á D. Enrique Monsegui para que por sí ó por apoderado se presente en este juzgado el dia 28 del corriente á ser notificado del Laudaun de los árbitros en el juicio que sigue con su hermano Suonsegue bajo apercibimiento de procederse como corresponde en caso de no verificarlo. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **B. Llorente.**
1427 22 3p v25.
Por resolucion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos los bienes quedados por muerte de D. Zacarias Lima, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Marzo 17 de 1873. **José Sol H. veira.**
1420 22 25 p v 17 a.
Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Rafael Rodriguez para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su S. S. y por la oficina del Secretario que suscribe á estar derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 7 de 1873. **Julian Byron** Secretario.
Oficina Defensa 74.
N. 1428 22-30p v 23
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del Dr. D. Elias Saravia ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias de la fecha se presenten al juzgado de S. S. y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873 **Manuel Llames Olivor.** Escribano Secretar.
1434 22 30p v24 d.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Devinchenti, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Manuel Lacasa.**
1421 22 30 p v 23 a.
Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Ventura Ignacio Zavaleta y doña Encarnacion Chavarria, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 21 de 1873. **Natalio A. Ponce.**
1413 21 30p v22.
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de Doña Blanca Misa; á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto de el que suscribe con los justificativos de sus respectivos créditos. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano Secretario. Defensa 72.
1328 11 30.p.v.12.
Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico» (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por lo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concede á á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de [illegible] solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de [illegible] Escribono público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 378. 16. 40 d. v 28 m
Por el presente se cita, llama y emplaza á á D Patricio Martin para que el termino de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Gregorio Vidal sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento de campo; bajo apercivimiento que de no presentarse se dará por rescindido dicho contrato y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Mercedes Febrero 12 de 1873. Secretario, **Francisco Zaubidet.**
N 1166 14.15p.v29.
Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Aldereto ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante su Señoria y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 19 de 1873 —**G. N Carballo.**
N. 1399 20-30p v 21
Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. M. Saigner para que dentro del término de ocho dias comparezca ante el juzgado de SS. y oficina del infrascrito, Defensa 78, á estar á derecho en la causa iniciada por D. Felix Taiglor cont a dicho Saigner por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Marzo 19 de 1873. **Dario Beccar.** Escribano. Secretario
1404 20.8p.v.29.
Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui solcita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por D. Adolfo Miranda ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su SS: y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibiento. Buenos Aires Marzo 18 de 1873. **G. V. Carballo.**
1397 20- 0p v21 a.
Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Suarez de aldorete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo percibimiento —Buenos Aires Marzo 18 de 1873—**G. N. Carballo.**
N. 1406 20-30p v 21
En los autos seguidos por Da. Luisa Plaul pidiendo autorizacion para vender un terreno el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 15 dias á D. Federico Fircher á fin de que durante dicho término concurra á su juzgado á estar á derecho en dichos autos.
Buenos Aires Marzo 12 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Secretrio-Defensa 72.
N. 1338 12.15p. v 28.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn. Miguel G Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Pablo Barrera ya sean como herederos para que el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento---Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **N. Repetto.**
N. 1281 5-30p. v 6 a.
Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Amelia Cazon ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á esta á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Febrero 27 de 1873 **Julian Byron,** secretario.
30 p. No. 1245.
El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Gil, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderlos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Alejandro Miñones.**
1225 22 3p v26m.
Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn Diego Gonzalez se citan á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Giadás para que lo hagan valer en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente compareciendo ante S. S. y por la oficina á cargo del Escribano que firma, por sí ó por apoderado en forma. Buenos Ayres Marzo 19 de 1873. **Cárlos Raymond.** Escribano Público.
1397 19-p30v20 a·
Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de seis dias á D. Manuel Cardoso para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á estar á derecho al espediente que le ha promovido Dña. Ana H. de Saenz Valiente sobre cumplimiento de un boleto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1872.
Manuel Granados.
1394 19 6p v25
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Estanislada Garcia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante SS. por conducta de la oficina de D. Adolfo Saltus á cargo del que suscribe, para que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Febrero 21 de 1873. **José Ignacio Robles.**
N. 1249 28 30 p.
Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ciriaca Alvaristo, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Mercedes, Febrero 21 de 1873. **Francisco Saubidet,** Sustituto.
N. 1259. 1° 30p v2a.
Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Espinosa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—**Julian Byron,** secretario.
1291: 6 30p v6a.
Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Santiago Romaggo para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones entre el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto. Bs. Aires, Febrero 8 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Secretario.
N. 1256 28 30 p.
Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Magdalena Ojeda, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano que firma calle de la Defensa Núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. **Natalio Ponc.** Escribano Público.
1363
Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Diego Gonzalez se citan á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Giadás para que lo hagan valer en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente compareciendo ante S. S. y por la oficina á cargo del Escribano que firma, por sí ó por apoderado en forma. Buenos Aires Marzo 19 de 1873. **Cárlos Raymond.** Escribano Público.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Zacarias Navarro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 8 de 1873. **Manuel Granados.**
m 11. v 11 a

AVISOS

Al Público

El dia 19 de Abril se venderán en remate público los terrenos siguientes:—De quinta solicitado por D. Santos Maldonado; tiene por linderos, al Norte D. Venancio Diaz, al Este D. N. Suarez, al Sur baldio, y al Oeste Da. Magdalena Curat—De quinta solicitado por D. Nicasio Suarez, linderos, al Norte D. Venancio Diaz, al Este Da. Castula N. de Cordero, al Sur baldio, y al Oeste D. Santos Maldonado. De Chacra, solicitado por D. Juan Panesi, linderos al Norte, la calle de Circunvalacion, al Este con herederos de Da. Pascuala Peralta de Uncal, al Sur con Da. Paula Fernandez y Juan Russi, y al Oeste herederos de D. Julian Solveyra. De Chacra, solicitado por D. Claudio Aveydana; linderos al Norte D. Rufino Cruz, al Este cañada de Villalva, al Sur D. Claudio Aveydana, y al Oeste con el mismo. Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.—Mercedes, Marzo 19 de 1781.
José Higinio Solveyra—Máximo A. Debout.
1452 26-24 pv 19a Secretario.

Panaderia se vende una en el canal de San Fernando, trabaja unas veinte arrobas diarias, casa muy acreditada, para tratar en la misma casa á toda hora del dia.
1463 26 6p v1 a

Consultaciones De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presento y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que seran atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, frances y portuguez, calle del Paraguay 237, entre Corrientes y Artes.
1265 8-30 p. v· 4 a' 7

A 10,000 12,000 15,000 ps. m/c se venden unos pocos solares que quedan sobre la loma del hermosísimo paseo del arroyo del medio dia con laguna, islotes, bosques, kioscos, y gran cañal con góndolas vaporcitos y mil otras maravillas que formaron el boulevar de Belgrano. en la chacra wite, lote de 20 de frente por 50 de fondo, agua riquisimos árboles frutales rodeados de dos tramways, apurarse porque ántes del invierno van á doblar de precio, para tratar y verlos calle de Cuyo 146 altos.
N. 1295 6 30p v 8 a.

Seminario ingles

Victoria 564, Plaza Lorea
Educacion Comercial y científica con especial esmero en la enseñanza y práctica de los idiomas estranjeros y de contabilidad.
Precios: Externos 100 $ m|c. medio pupilos 300, pupilos 450, incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estranjeros.
Por mayores informes al Programa en el mismo Seminario.
D. F. Sauvain Rector.
1450 25.5p.v.30.

Jarabe depurativo

DEL DR. GIBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion facil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 31, calle Clory, botica Deslauriers sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David.
1443 Pm

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David.
1443.

Aviso Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular tambien hace elasticos y los compone, para tratar calle de Corrientes núm 156, cuarto núm. 10.
1418 22 3p v25.

Atencion Se vende una merceria de corto capital y muy acreditada, su dueño la vende por ausentarse para Europa; la casa tiene contrata y el alquiler moderado, los interesado ocurrnn á la calle 25 de Mayo N. 30, hallarán con quien tratar.
1419 22 3p v25.

El escritotio del S. Podesta y Ca. se ha mudado á la calle Perú núm. 135.
1423 22 2p v25

Se compra toda clase de libro en español, francés, inglés italiano, aleman, portuguéz, latin, griego etc. Potosí 103.
1430 22 3p v 25.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

Aviso El remate anunciado para ayer por el martillero José C. Soto; de un campo en el partido General Alvear, fué suspendido hasta el Juéves próximo por indisposicion del Rematador. N. 1250.

!Terrenos en Quilmes!
Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.
N. 3185 permt.

MUCHACHOS
Se necesita para vender diarios.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA
Avisamos al Comercio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1o. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

Se vende Historia Argentina por Dominguez 40 ps. la lira argentina 20 id, poesias de Jorge Mitre con su retrato, 10 id arenas del Uruguay por Heraclio C. Fajardo 20 id, la Cruz de Azabache por H. C. Fajardo 10 id biografia del General Lavalle por Lacasa 20 id, apuntes biográficos del General de la Nacion D. Nicanor Caceres por Severo Ortiz 10 id. Potosí 103.
N. 1302 7.20d.v27.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN
El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
LAS INFLAMACIONES DE LOS BRONQUIOS Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS.
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 pm.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D Risso,**
» **Javier Arrufó,**
» **José Pacheco,**
DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—**D. Julio Laurent.**
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 8.a páj. Pmto.

REMATES

R. Basavilbaso y Ca.

Al contado y al mas alto precio.
JUDICIAL
EL DIA TRES DE ABRIL.

El dia 3 de Abril de 1873, por disposicion del señor Juez comisario D. Eduardo A. Labitte, se procederá á vender en público remate y al contado; las casillas de madera pertenecientes al concurso de D. Bernardo Bergelon.

1 casilla de 17 varas de largo por 5 7|8 de ancho y 2 varas de alt, frente al Sud y Norte, construida sobre puntales, con mojinetes esteriores y una division interior, tasada en 15,600; otra en comunicacion con la anterior, de 7 1|4 vara de largo por 5 1|2 de ancho y 3 de alto, tasada en la cantidad de 2,200; otro cuartito de 7 varas de largo y 3 1|2 de ancho con 3 varas de alto, 2 cajones depósitos para agua tablon de pino, 2 pulgadas de grueso por 8 1|2 de ancho y 3 1|2 varas de largo y 2 de alto, forrado con planchuelas de zinc.

2 casillas tablas de pino con 8 varas de largo, tasadas en 1,400.
1425. 22 11p v3a

Miguel Bordenabe

El dia 6 de Abril—A las 10 diez de la mañana venderemos á la mejor postura y al contado dos terrenos solares con algun edificio fraccionado en cuatro lotes de veinticinco varas de frente cada uno por cuarenta de fondo, esta venta se afectuará por órden terminante de su dueño y la situacion de los terrenos es inmejorable y de gran porvenir, cita á dos cuadras de la plaza principal al norte y una al este, los linderos son los siguientes:
Al Norte N. Oliva al Sur calle por medio D. Silbestre Larroque al Este Da. Menuela Reyna y al Oeste D. Teodulo Olivera, por mas informes al rematador.
Mercedes, Marzo 12 de 1872.
1350 13.23p.v.6.a.

José C. Soto

De una casa en la ciudad de

MERCEDES

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Lucas Gonzalez se ha de proceder á la venta de una finca perteneciente á la Testamentaria de D Manuel Montolla en público remate y dinero de contado el dia Domingo 6 de Abril del corriente año á las 12 de la mañana en punto cuyo detalle es el siguiente:
La casa se halla situada formando esquina á las calles de San José de Flores y Chivilcoy edificada en un terreno de 31 varas de frente al Norte por 49 de fondo al Sud con una hermosa pieza de azotea á la calle con maderas fuertes otra de paja interior y cocina pozo de balde y letrina. Tiene algunos árboles frutales y todos los herrajes superiores.
Esta tasada en 81,225 $ y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 4,150 $ mjc.
Por mas informes al rematador Paraná 142 ó Victoria 98 y en Mercedes á D. Casimiro Darcot.
N 1405 20-16p v. 6

Por el mismo
¡¡JUDICIAL!!

El Domingo 27 de Abril. De una casa situada en la calle de Cangallo Núm. 619 compuesto de una pieza de azotea y 2 de tejas letrina y pozo de baldo edificada en su terreno de 10 vs. de fte. al Norte por 70 de fdo. al Sud.
Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echeverria se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada cuya tasacion es de 170,384 ps. y no se admitirá oferta que no esceda de 113,586 ps que son las 2|3 partes.
Por informes 1 martillero Victoria 98—ó Paraná 142.
1457 26-30p v27 ab.

Manuel de la Serna

De Muebles
En San José de Flores Ferro-Carril núm. 12.
El Lunes 31 del corrte. á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, todo el menaje de dicha casa habitacion y cuyo detalle es como sigue:
Juegos de sillas, sofá confidente, sillones mesa de sala cuadros, espejos, juego de dormitorio, alfombrado, varios cuadros, floreros, adornos, cortinados, sillones de amaca, roperos, comodas, lavatorios con piedra marmol y espejo, mesas de noche, sillas, mesas de comedor, sillas de varias clases, varias mesas, aparador de jacarandá, mesas de comedor, relojes de pared, y sobre mesa camas cameras con colchones y cortinados, id. para una persona, loza, porcelana, cristales, cubiertos, bateria de cosina y demas útiles que corresponden á una casa de familia.
Nota—Se previene que todos estos muebles tienen poquisimo uso. 26.5p.v, 31.

Por el mismo
De un gran surtido de artículos de Bazar y otros efectos.
En su casa calle de Cangallo 105 1|2. los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche.

Por el mismo
De gran variedad de articulos de Bazar y Cuadros En su casa calle de Cangallo N. 105 1|2.

Semanal.
El Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.
Varios cuadros orijinales del acreditado pintor Epaminondas, uno de aves, uno de imájen, uno de costumbres del pais, uno de una biscacha y 120 mas de eleografias grabados y estampas.
Un rico servicio de porcelana para mesa juegos de cristales, jaulas, gran vaiedad de adornos licores.
DE ELECTRO PLATA—juegos para té, mantequeras, dulceras, asciteras, cubiertos de platina fil cabo de marfil y otras clases trinchantes, filtros, juegos de mantel, servilletas; tohallas, camisas chuses balijas, catres á la crimea, un juego de sillas y sillones, juegos para lavatorio sillones de balanza infinidad de adornos y perfumeria.
DE PLATA—Basos jarros, estuches, costureros, tarjeteras frascos palilleros, tinteros, floreros, termómetros copas para polvos, alhajeras, adornos, juguetes para niños y otros que no se detallan.
EN SEGUIDA—Sillas Inglesas para montar á caballo de varias claces, para hombres señas y niños, carrera y media carrera, riendas frenos, arneces, látigos para bolantas, mandiles y una variedad de articulos que no se detallan.
1383 18-3 v 21.

Mariano vivar

Magnífica finca. por su localidad.
Por cuenta y órden de una testamentaria y por liquidacion los interesados mayores de edad.
De la notable y gran casa central, calle del Perú números 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.
El Viernes 28 de Marzo- A las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion, construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 66 1|2 de fondo, ó sean 1,746 1|6 v ras cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte, es decir á las 48 varas, enangosta en 2 varas 2|3 hasta las 18 1|2 varas.
Escusado es recomendar esta propiedad, pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden
1299 7.21,p.v.28.

Angel Cuenca

JUDICIAL
El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales; un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba No. 190 entre Chacabuco y Piedras, compuesto de 8 3|4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud cercado de pared y pozo de valde. Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66,713 $ mc. no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes, que son 44,476 $ mc, los interesados pueden pasar por la escribania del Sr. Munilla donde se encuentra la testamentaria: por mas datos, al rematador, Victoria 148, estudio del Dr. Lopez.
No. 1261 30p

H. Baizan

De todas las existencias de la Relojeria situada en la calle Defensa núm. 42, por ausentarse su dueño para Europa.
El Jueves 3 de Abril: á las 11 en punto de la mañana se dará principio la venta á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:
Relojes de oro, plata, de cobre dorado, nuevos y usados, un reloj regulador de primer clase, una infinidad de relojes de campana de ocho y 15 dias de cuerda, nuevos y usados, cadenas de reloj, de plata y oro, carabanas rosetas, anillos, una cantidad de herramientas de relojero y platero, como tambien todos los muebles pertenecien á la familia y una porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate.
1466 26.8.p.v.3. a.

Por el mismo.
Espléndido remate, alerta pichincheros.
El Domingo 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde, de la magnífica esquina á las calles de Pasco é Independencia, calle de 30 varas de ancho por donde pasará muy pronto el tramway que vá á San José de Flores, gran boulevard reiterado de grandes edificios y frente al gran Colegio de las Hermanas de Caridad, edificio que cuesta millones de pesos, el que compre en esta calle ancha pronto tendrá iglesia, mercado, colegio y tramway.
La hermosa esquina que se va á rematar á la mas alta postura será dividida en 4 hermosos terrenos. El lote núm. 1 que forma esquina se compone de 15 varas de frente á la calle de Independencia por 37 1|2 á la de Pasco, tres hermosas piezas hechas á todo costo con buenas puertas y ventanas, maderas duras el resto cercado con pared de ladrillo de cal, el lote número 2 se compone de 10 varas de frente por 37 1|2 de fondo, entrando una pieza de material con techo de paja y algun cerco de pared el lote número 3 se compone de 10 varas de frente por 37 1|2 de fondo, el lote número 4 que tiene frente á la calle de Pasco se compone de 9 varas de frente por 35 de fondo todo cercado de pared de buen material con un edificio al lado cuyas paredes son medianeras, letrina y poso de balde.
NOTA- Los terrenos que se van á rematar son sin rival en el barrio pues son los únicos que se han de vender en tan buenas condiciones y con frente á una calle tan linda y ancha como lo es la de Independencia, barrio que progresa á gran prisa. Alerta y no faltar á las 4 en punto.
1439. 24-6 p. v. 30.

Por el mismo
Alerta especuladores de una linda esquina
El Domingo 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde toda cercada de pared, un buen material, situada en la calle de Chile y Pasco, compuesta de 21 vara de frente á la calle de Chile por 30 varas de fondo á la calle de Pasco, gran centro de poblacion y de edificios valiosos, pronto se va á empedrar la calle pues ya han firmado todos los vecinos.
NOTA--La venta se hará á la mas alta postura y sin retirar lote, el motivo que hay para vender á la mas alta postura es por que pertenece á una sociedad en liquidacion, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86.
1438 24 6p v 30.

Por el mismo
¡Venta particular¡
De dos casas muy baratas por ausentarse su dueño para Europa situado la primera en la calle de Parque entre Ayacucho y Junin, mirando al Norte, precio 58,000 y la segunda en la calle de Moreno entre Alberti y Saavedra, tambien con frente al Norte por la suma de 88,000 ps. las dos dan buena venta, parr tratar Victoria núm 86.
1416 21.10p.v.31.m.

Pablo Escalante

De una linda casa de altos. En el Comercial pueblo Boca del Riachuelo Verdadero punto de Buenos Aires, Donde no hay quien venda. Por el valor que sun tie ne que tomar. En la calle real General Brown Esquina á la del General Lamadrid. Una cuadra antes de llegar á la Capitania. Da de renta 1,500 ps. mensuales pudiendo dar 2,000 ps.
El Domingo 6 de Abril á las 4 en punto de la tarde se vendera al mejor postor dinero de contado la mencionada casa compuesta en terreno de 15 varas de frente á la calle real (General Brown) por 25 de fondo á la del General Lamadrid con 4 piesas bajas donde exista un negocio de almacen y 4 id. el 2o piso, balcones á las dos calles con sus correspondientes persianas de cedro, balcones de balaustras madera dura cocina y demas oficinas, en un todo; edificada con todas comodidades y á todo costo.
Titulos inmejorables.—Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm. 154. 36.10p. v. 6 a.

Por el mismo

19 3|4 MANZANAS

De 100 varas

Terrenos preciosos para

QUINTAS

Los que pertenecieron á la testamentaria de Leeder

En la pintorezca y comercial

CIUDAD DE MERCEDES

A corta distancia de la plaza. Terrenos sin rival en esta localidad. Venta á cualquier precio. Títulos inmejorables.

TERRENOS CULTIVADOS

El sábado 5 de Abril á las tres en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado las espresadas manzanas de terrenos inmejorables para quintas las cuales lindan por el Norte calle por medio con D. Hilario Trelles, por el Sud con don Solano Tiseyra, por el Este con Da Eujenio Flores y por el Oeste con Da. Martina Rodriguez.
Recomendamos puntualidad á la hora.
Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm. 154.

POR EL MISMO

Inauguracion de Tramways á Belgrano.

EL DOMINGO 30

Venta de preciosos terrenos

Juncal esquina á la de Garantias: Rodeado de líneas de tramways, á una cuadra del que pasa por la calle Montevideo y á dos del de la calle de Santa-Fé.

A un paso del paseo plaza 6 de Junio.

El Domingo 30 del corriente á las 5 1|2 én punto de la tarde, venderemos al mejor postor dinero de contado el mencionado terreno en un lote ó en tres dividido del modo siguiente ó al gusto del comprador.
Primer loto esquina. 12 1|4 varas de frente al Este calle de Garantías por 25 al Sud calle de Juncal.
Segundo lote. 10 varas de frente al Este calle de Garantías por 25 de fondo.
Tercer lote. 10 varas de frente al Sud calle de Juncal por 26 1|2 de fondo.
Terrenos situados como estos no necesitan recomendacion de ninguna especie porque en la localidad donde se encuentran estan llenos de porvenir.
Mas pormenores escritorio del rematador calle de San Martin núm,154,
1446 24 6p v30.

POR EL MISMO

EN SU CASA SAN MATIN 154

De 7 3|4 manzanas de 100 varas

Terrenos para casas de

RECREO

A pocas cuadras de la estacion Olivos.

(Ferro-carril del Norte:)

Los terrenos mas altos y pintorezcos de esta localidad, Al frente de la hermosa quinta del Dr. Mendez, Rodeados de magníficas casas de recreo. Por cuyos motivos son estimables.

El Sábado 5 de Abril á las 3 1|4 en punto de la tarde se venderán al mejor postor dinero de contado, las espresadas manzanas de terreno las cuales lindan por el frente calle por medio con los herederos de don Francisco Mesa, por el fondo con don Aicoto Acosta por el Sud con don Jose Pesuino y por el Norte con don Gavino Lobato.
Mas pormenores escritorio del rematador calle San Martin 154.
1445 24 11p v 5 A,

Por el mismo
De artículos de tienda y merceria, frente al Banco Hipotecario.
El Viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado gran cantidad de articulos de Tienda y merceria cuyo detalle por su estencion se suprime.
1449 24- 4 p v 28.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles Ingleses en la antigua quinta de Whitfield donde estará la bandera nuestra.
El Sábado 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mueblage de la casa mencionada por ausentarse la familia del pais, como sigue:
Sala un juego de sala de nogal, compuesto de un sofá, 9 sillas y sillones todo forrado en brocatela de seda y con sus fundas correspondientes, una mesita de centro, un piano Jalkein, 1 armonium órgano (Cramez Paris) 1 alfombrado de bruselas, 1 araña para kerosene, 1 mesa nogal para chaquét y damas, utensilios de estufas, 1 etayer de nogal, 1 mesita y silla para niño, 1 mesa para costura, 1 id para lectura, 1 id Palmerston, 2 candelabros de bronce, 1 espejo marco dorado, adorno etc.
Comedor: un piano (Word, Paris) 1 mesa caoba para 18 personas 12 sillas forro marroquin, 1 id para señora 1 sofá id. todo casi macisa, 1 armario alhaseña, 1 aparador caoba 3 cuerpos, 1 mesita para música, 1 reloj de sobremesa, 2 lámparas, alfombrado de bruselas en buen estado, cristales: juego de porcelana inglesa para mesa, piézas de platina inglesa 1er. clase, 2 juego de loza piedra inglesa etc etc.
Dormitorio: una camera de fierro con colchones cortinas etc 1 arma lo caoba macisa con carriles, 1 mesa toillet, 1 lavatorio piedra marmol, 1 estante caoba, varias sillas, 1 mesa de noche, alfombrados etc.
2o Dormitorio una cama para niño, 1 cómoda, 1 id con ocador, 1 lavatorio, alfambrado etc.
3er. Dormitorio: dos camas de fierro con sus colchones correspondientes, 1 mesa redonda, 1 armario de pino, 1 lavatorio, 1 cómoda, juego de agua, 1 silla de amaca.
4o Dormitorio una mesa de pino, 1 cama de fierro, un armario de pino, 1 lavatorio, 1 mesita para aljedrez 1 tina de baño etc.
Cocina: una bateria de cocina de cobre, estensilios despensa. 24-5 p. v. 29.

Por los mismos
Rico mueblaje, espejos magníficos, arañas, cortinados, billares, mesas, sillas etc.
Pertenecientes al «Club América.» Calle de las Artes núm. 192.
El Viérnes 28 del corriente--A las 12 del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todo el rico mueblaje etc. perteneciente á la sociedad «Club América», á saber:
Salon mordoré—5 sofaes forrados en reps mordoré 20 butacas con espaldar id, 17 id. sin espaldar id, galerias de madera dorada y abrazaderas con cortinas y cenefas de reps mordoré uniendo á mas cortinado blanco bordado, 1 espléndido piano (Erard de concierto con su carpeta y banco correspondiente, todo casi nuevo, 2 magníficos espejos para un club con marco dorado rica luna con 3 1|2 varas de alto por 2 de ancho,1 id id. muy lindo con 2|2 vs por 1 1|2, varios brazos plateados para gas con 1 y 2 luces y con bombas, 100 varas mas ó menos de rico tripe doble ancho.
Salon azul—3 sofaes forrados en reps azul 18 butacas con espaldar id, 20 id. sin braz s, id. 3 galerias de madera doradas con abrazaderas cortinas y cenefas de reps azul y á mas cortinas blancas bordadas, varios brazos de gas de 1 y 2 luces con bombas, 1 rico espejo dorado de 2|2 varas por 1|2, 2 óbalos id. muy grandes, 70 varas mas ó menos tripe nuevo doble ancho.
Salon Lila—3 sofaes, forrados en reps color lila, 11 butacas con respaldó, forro de lo mismo y 15 idem sin repalda, un gran espejo marco dorado de 3 1|2 varas alto por 2 de ancho, 2 id. id. ovalados grandes, 4 galerias de madera dorada, con abrazaderas y cortinados de reps lila con cenefas, teniendo mas cortinas blancas bordadas, varios brazos de gas y tripe del salon.
Sala de juego—6 mesas de billarse de jacarandá y 2 id. de caoba, 1 rica mesa de caoba para chaquete perfectamente trabajada 1 araña de cristal para gas con 5 luces 1 juego de chimenea 12 sillas negras asiento y espaldar de esterilla perchas 1 galeria metal dorado con cortinado blanco, esterado etc.
Cuarto de toilete—Rica araña de 5 luces 1 espejo marco dorado, 1 lavatorio caoba piedra mármol, espejo útiles, juego chimenea, 12 sillas negras asiento de esterillas alfombrado de triple doble ancho, perchas inglesas.
Cuarto de hechura—Dos juegos de caoba y marriaquin con elásticos superiores compuesto cada uno de 1 sofá y 2 sillones. 1 solida mesa de caoba para comedor, 1 espejo marco negro, 2 brazos de gas y porcelana.
Escritorio—Un escritorio de caoba 2 frentes, 6 sillas negras con asiento y espaldar de esterilla, 1 brazo de porcelana para gas, 1 gran armario de cedro con cristales divisibles en 8 partes, es propio para una biblioteca ó guarda ropa varias obras importantes gran cantidad de diarios en coleccion.
Salon de billares—Tres grandes y ricas mesas de billar asiento de pizarra con sus útiles correspondientes, varios pendientes de billar para gas de bronce y dorados de 2, 3 y 2 luces, 2 relojes, 6 rinconeras chicas tapa de mármol, 9 sillas norte-americanas asiento de esterilla, brazo de gas, 3 galerias metal dorado con cortinado blanco, 2 aguamanil, varias perchas.
Escalera—Varias varas de chuce para toda la escalera con sus correspondientes barillas de bronce, 1 lucero de cristal para gas.
Otra pieza—Un biombo 100 perchas doradas. 9 piezas chucho, cristales, loza y muchas otras menudencias.
Los clubs y demas sociedades deben aprovechar la venta de estos ricos objetos que ofrecemos para el 28.
1417 22-7pv29

Por el mismo
ESTACION MARTINEZ
Via férrea del Norte.
Situados sobre las Barrancas de los Olivos.
GRANDES LOTES.

El Domingo 13 de Abril á la en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, sin limitacion alguna, estos lotes de terreno que no tienen rival alguno en todos los alrededores de Buenos Aires y cuyos pormenores son los siguientes:
30 á 40 grandes lotes á estos terenos, sin rival en toda la provincia, Los lotes varian de 20 y 27 vs. de fto. por 60 á 90 de id de fdo.
Decimos sin rival, por que estamos convencidos que hasta la fecha no se han ofrecido en remate alguno terrenos en las condiciones de estos, por que tales alturas y hermosas donde la mano de Dios ha sido tan pródiga no se improvisan.
Quisieramos rescindir de hacer la descripcion de los que todos los que viajan por el Ferro-Carril del Norte han podido vér y apreciar; pero es nuestro deber dár á conocer las condiciones y ventajas particulares que parecen esta pintoresca localidad, pudiendo sin exajeracion decir: que á tan corta distancia de la ciudad (3|4 de hora de camino) no conocemos otro punto que eleve como, éste con sus dobles barrancas, 6 vs sobre el nivel de la via y 30 sobre el magestuoso Rio de la Plata, dominado el puerto y ciudad de Bs. As. en el mas interesante panorama á la vista.
Agregaremos la privilejiada facilidad de estos terrenos situados al pie de la mas linda estacion en todo el trayecto con una magnífica calle que conduce á la Barranca distante 1,000 vs. mas ó menos, y cuyos bordes bañan las deliciosas aguas de los olivos que forman un baño encantador, agregaremos tambien la seguridad de que el Tramway concedido desde Belgrano al Tigre, recorrerá su frente á la distancia de dos cuadras, mas ó menos de la estacion la doble via del tren que ademas será malhecho, pues el terreno ha sido donado espresamente con tal objeto—¡Preguntarémos entonces! ¿qué localidad hay que rivalice con ésta?
Habrá quien nos crea exagerados, pero nada mas facil que cerciorarse allí y les aseguraremos que quedaran extasiados y participando de nuestro entusiasmo comprarán un lote del que no desearán desprenderse jamás.
Como se verá por los planos toda la propiedad está rodeada de caminos que conducen al pueblo de San Isidro que dista un paso de allí, siendo este lugar el centro esacto entre dicho pueblo y la Estacion de los Olivos.
Aquí habrá dos estaciones la de pasageros y la de carga en frente—La gran fabrica de ladrillos á vapor á unas cuadras de allí y la facilidad de conducir por el tren todos los materiales de construccion hasta los mismos terrenos, son ventajas que reportaran los compradores y que no hallaran facilmente en todas partes.—La elevacion de esta preciosa localidad y sus purisimos ayres, la han preservado siempre de los estragos producidos por las diversas epidemias, que desgraciadamente nos han asolado
Los interesados deven pues, aprovechar la arquisicion de los unicos lotes que se uende an y esperamos que nuestros amigos y favoresedos aprobechen es ocasion para comprar seguros cómo esta os que siempre nos agradecerán haberlos invitado a invertir allí su dinero.
Termonaremos disiendo que su propietario Sr. D. Ladislao Martinez, se ha decidido á ofrecerlos en estos momentos para que los conpradores adelanten sus plantaciones en los meses que bienen Los arboles que debáran adornar las calles a paseos que corren para ellos e los costados de la via Ferrora, seran plantados muy luego concurriendo como atractivo á la formacion de un lindo village, asi mismo dicho señor esta resuelto a no omitir sachrificio alguno, para mejorar en cuanto sea posible su bellesa propiedad y como una prueba de ello pidiremos de paso que la entrega de los lotes vendidos sera mensvrada por cuenta del rendedor y entregados una vez escriturado Habra un tren espreso gratis de ida y vuelta saliendo de la estacion central á las 11 1|2 llegando allí á las 12 y 16 minutos y esperará asta su regreso á las dos y 50 minutos con la ventaja de que los que vayan por ese tren podran utilizar sus boletos para la vuelta por cualquiera de los trenes ordinarios durante el dia, nose admitirán niños Habra tienda de campaña y no faltaran buena cerbeza Por planos: boletos y demas informes á nuestro escritorio San Martin 118 (altos)
1434 22 21p v13a

Por los mismos
JUDICIAL
De tres buques «Luisita» «Amistad» y «Merced» Pertenecientes á una ejecucion contra D. José A. Nevaro por órden del Sr Juez Dr. D. Juan E. Barra, Con todos sus aparejos velámen etc.
El miercoles 2 de Abril venderemos en remate al contado y á la mas alta postura la mitad de la propiedad de estos tres buques con todo su velamen aparejos etc. por órden Judicial y por lo que den.
A las 9 de la mañana venderemos el cutter «Luisita» que esta fondeado en la Boca frente al almacen Naval de los Sres. Conti Riva y Ca,
El mismo dia á las 4 de la tarde frente al muelle de pasageros venderemos el Pailebot «Amistad» y la ballenera «Merced» en las mismas condiciones que el anterior
Por mas informes inspeccionar los mismos buques donde están anclados.
N. 1431 22-10 p v 2

Por el mismo
De 23 barricas azúcar con averia. Por cuenta de aseguradores. De té fino suelto y en paquetes, vino Jerez fino en cascos, licores, semilla de alfalfa. En nuestra casa San Martin 116.
El Sabado 29 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de facturas á saber:
Por cuenta de aseguradores—23 barricas azúcar refinada con alguna averia.
Por cuenta de varios--16 cajones té fino suelto, 30 bultos té fino en paquetes plomos de 2 libras Souchon y Orango, Pekoe superior calidad, 50 bolsas semilla de alfalfa, 50 cajones vinos y licores finos surtidos, 2 cajones cuchillos cabo de hueso. y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.
1432 22 7 p v 29.

Por los mismos
Valiosisimo remate, del establecimiento de campo, perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.
Situado en el partido del Pergamino del casco compuesto de 5 leguas próximamente.
En nuestra casa calle San Martin 118
El Martes 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataremos en la ciudad de Buenos Aires en el patio de nuestra casa calle de San Martin 118, por cuenta de la testamentaria del finado D. Miguel J. Azcuénaga o órden de sus herederos y albaceas testamentarios todos mayores de edad á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico establecimiento de campo uno de los mas importantes en el Norte de esta provincia, distante 19 leguas al Sud Oeste de San Nicolás de los Arroyos, 8 leguas al Norte del Pueblo del Pergamino y 3 leguas al Sud Oeste del arroyo del medio, campos de superior calidad parte sobre el arroyo ó cañada de Cepeda.
El campo se divide en tres fracciones marcadas en el plano, con las letras A. B y C.
La letra A: situado sobre la cañada de Cepeda, tiene una legua de frente por legua y media de fondo, igual: 54.669,700 varas cuadradas contiene el establecimiento principal, denominado «San Miguel» con 4 departamentos. 11 piezas de material; techos de azoteá, 2 cocinas y cochera; gran galpon de material con tres departamentos unidos cuyas dimensiones son 30 varas por 5 1|2 Este, 37 por 5 1|2 varas al Sud y 30 vs. por 5 1|2 vs. al Oeste, con un patio enladrillado de 33 1|2 vs. mas 25 vs. á mas 4 piezas de material techo de teja, 3 jardines, 4 pozos de balde, 2 palomares, letrina.
Una quinta de 16 cuadras con dos alfalfares de tres cuadras de largo por una de ancho cada uno, cuatro cuadras de monte con 7000 árboles frutales mas ó ménos.
Una magnífica calle de álamos de 700 varas de largo con 3000 álamos, 2 piezas de material techos de azotea, corral de alambre, pozo y pileta, los palos de ñandubay de las dos ensenadas, corrales de ovejas, palenques cerca de las quintas, son como 8200 palos mas ó ménos.
Hay ademas diez puestos, todos con poblaciones cuatro de material techo de teja, cuatro techo de azotea y dos ranchos techo de paja, todos con sus correspondientes corrales de alambre, postes de ñandubay, lienzos etc. etc.
Sus nombres son:
Núm. 2 la invernada, núm. 3 San José, núm. 4 San Juan, núm. 5 San Lorenzo, núm. 6 San Bernardo, núm. 7 San Roque, núm. 8 San Ubaldo, núm. 9 La Elvira, núm. 10 La Adelaida y núm. 11 La Fidela.
La letra A, se compone de tres leguas mas ó ménos de orijen y dominio enfitéutico contiene 8 poblaciones numeradas del núm. 12 al núm. 19 en el plano mencionado denominadas santa Elena, san Roman, santa Salomé, san German, santo Tomás, san Martin. La Rabona y santa María, todas con sus poblaciones correspondientes, de ellas cuatro de material techos de azotea y los otros cuatro ranchos, techo de paja, ademas corrales para hacienda vacuna, de postes de ñandubay, corrales, bebidas; etc y todo aquello que constituye en un establecimiento de primer órden.
La letra C. la compone un triángulo con un área de 19.169,200 varas cuadradas de campo en propiedad.
Debemos mencionar una gran noria con tres pozos y sus correspondientes piletas, cuyo pormenor daremos despues.
Escusado nos parece entrar á ponderar la importancia de esta propiedad, cuya adquisicion constituirá el porvenir y la riqueza de una familia, si se toma en cuenta el progreso rápido de nuestro pais.
El Ferro-carril al Rosario que ligará al Pergamino con la ciudad, contribuye á no dudar á aumentar la importancia que tiene ya en sí esta valiosa estancia.
Planos y mas pormenores se obtendrán en nuestro escritorio San Martin 118.
NOTA--Las personas que se interesen en la compra del campo pueden visitar el establecimiento ocurriendo por una carta para el encargado del mismo, Sr, D. Martin Erasceno.
1410 20-32p v22 d.

Por los mismos
De todas las haciendas vacunas, lanar y caballar del establecimiento de campo.
Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Miguel Ascuenaga situado en el Pergamino en el mismo Establecimiento.
El Domingo 27 de Abril y Lunes 28 del mismo á las 11 de la mañana de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de la mencionada testamentaria y órden de los señores albaceas testamentarios y herederos, todos mayores de edad, cuyo pormenor es como sigue:
Todas las ovejas contenidas en los 19 puestos de este gran establecimiento, á saber:
Núm. 1. San Miguel, una majada negretti con 102 animales.
Id ssjona con 1018 id.
Id mestiza id 1762 id.
2. La invernada, una majada id 1916 id la mitad.
3. San José id id 3110 id id.
4. San Juan id id 1818 id id.
5. San Lorenzo id id 1893 id las 2|3 partes.
6. San Bernardo id id 1846 id la mitad.
7. San Roque id id 178 id.
8. San Ubaldo id id 2670 id la mitad.
9. La Elvira id id 1736 i .
10. La Adelaida id id 1600 id.
11. La Fidela id id 1250, id la mitad.
12. Santa Elena id id 1816 id id.
Id. id 1818 id id id.
13. San Soman id id 1696 id id.
14. Santa Salo mé id id 1090 id.
15. San Jerman id id 1867 id.
16, Santo Tomas id id 1374 id la mitad.
17. San Martin, una majada con 1859 animales (la mitad)
18. La Rabona id id 2896 id id.
19. Santa Maria id id 1992 id Id.
Como 25 á 30,000 ovejas mas ó menos en todo.
Ademas de 4 á 5000 cabezas de ganado vacuno en tres rodeos, 300 yeguas mas ó menos y los caballos de servicio de un establecimiento de esta clase.
Los interesados en asistir al remate, pueden hacerlo, tomando el vapor que del Trigre sale para San Nicolas el viernes 25 de Abril, y serán conducidos desde allí á la estancia en carruajes que habrá al efecto, el sábado 26 del corriente, Abril, siendo alojados convenientemente en el establecimiento durante los dias del remate, y mientras dure la entrega, la cual se hará inmediatamente despues del dia del remate.
Las personas que deseen inspeccionar las haciendas, lo podrán hacer, ocurriendo por una carta para el encargado del establecimiento Sr D. Martin Erezcano, á nuestro escritorio San Martin núm 118.
1409 20.37p.v.27.a.

Por los mismos.
De todas las existencias Galpones, etc., del Saladero del Reloj. Sobre el Riachuelo frente á la estacion Peña.
El Martes 1o del Abril á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por desocupar el terreno, todas las existencias del mencionado Saladero á saber.
Galpones de madera con techos de ripia y zinc, seis tinas de saladero en buen estado, con sus llaves correspondientes puertas de fierro, caños y caños de escape el para vapor, dos cilindros chicos con sus correspondientes llaves, valvulas, caños, hornallas, etc. Un cilindro grande nuevo con todo lo correspondiente, hornalla y depósito de agua para los cilindros, Un gran depósito para agua forrado de zinc, dos Bombas de doble efecto con sus cañerias correspondientes desde el rio hasta los depósitos; Un cojin de madera forro de zinc para depósito de sebo, tachos de fierro, cinco llaves de bronce para depósitos de sebo. Una prensa compuesta con tres tinajas y tornillo nuevo de repuesto y hembia nueva, un tacho, Bomba Osocila, cañeria zorra completa con sus rieles dos campanas compuestas, bebidas de fiero sendal cadena para voltear máquina de estirar alambre y muchos objetos del ramo.
Llamamos la atencion de los saladeristas, jaboneros, sobre este remate; hoy que esta por votarse la ley de saladeros para que estos puedan establecerse en la Ensenada, las personas que piensan construir un Establecimiento de esa naturaleza aprovechen una brillante ocacion para comprar todo lo necesario para ese fin.
Los interesados pueden ir por el F. C. de la Boca hasta Barracas ó estacion Peña donde habrá lotes para pasar al Saladero que queda en frente. Por mas detalles en nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
1393 19-6p.-v25

Por los mismos
De una casa palacio. Magnífico edificio esquina, en San José de Flores. Calle de las Flores esquina á Libertad, 70 vs. de frente por 0 vs. de fondo. Construida con materiales de primer órden. La propiedad mas bien acabada. La mas elegante y lujosa.
El Domingo 30 de Marzo--A las 6 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura casa magnífica, construida con los mejores y mas ricos materiales, á mas de ser muy elegante. Se venderá con terreno de 35 vs. por 7 y el resto del terreno, es decir: 35 vs. por 70 en otro lote.
Frente de la casa. El frente de la casa es muy elegante y de mucho costo con columnas de material ovalada al costad de cada ventana, 9 rejas de las ventanas que dan á la calle admirablemente trabajadas, habriéndose en forma de bal on la que dá á la ochava en la esquina, todo el piso, umbrales de puertas y ventanas de mármol, vereda embaldosada y postes de ñandubay y al rededor del edificio, terreno todo rodeado de pared de material con 1 porton al costado de la casa.
Zaguan de entrada. Techo e yeso embaldosado de mármol y toda pintada ricamente al fresco, 2o zaguan id id.
1er. patio. Todo embaldosado, con algibe al que tiene un rico brocal de mármol, las puertas que dan á los patios tienen todas umbrales de mármol
Costado derecho del edificio. Una gran pieza entablada con frente á la calle y patio, techo de yeso pintado al fresco, imitando papel, puertas imitando roble y dos piezas mas chicas id id; edificadas al otro lado del patio.
Costado izquierdo que forma la esquina. Sala y antesala, dos magníficas piezas entabladas, cielos razos de yeso, paredes pintadas al fresco, puertas y ventanas imitando roble, 3 piezas en seguida id id, una de las cuales la cruza el patio y está hecha para comedor, tiene una rica estufa de mármol y puertas á los dos patios, todas estas piezas tienen 1 y 2 ventanas á la calle, cuyas rejas estan artisticamente trabajadas.
2o patio. Embaldosado, con galeria, techo de yeso, teniendo á la derecha un gran cuarto para servicio, cocina muy grande, letrina comodísima. Este patio está cerrado con pared y un porton de fierro que se comunica con el fondo del terreno, por el lado de afuera y al costado de la pared hayuda hermosa pileta y pozo antes rebocado, teniendo este brocal y tapa de fierro. Es en fin esta casa una de las mas lindas y costosas de todo, Flores, pues su propietario no economizó gastos al edificarla
La mejor recomenda ion que podemo hacer de esta lindísima casa, es pedir que vayan á verla antes del remate.
Como mas arriba lo decimos, esta propiedad se venderá en dos lotes. La hermosa casa con 35 vs. de frente haciendo esquina por 70 vs de fondo y un lote de terreno cercado de pared con 35 vs. de frente por 70 de fondo. Títulos Superiores.
No faltar el 30 á las 6 de la tarde. Pormenores mas amplios San Martin 118
1396 19.11p.v.30.

Por los mismos
De una linda casa, calle Santiago del Estero núm 198 entre Méjico y Chile muy central. Construida perfectamente Se venderá por lo que den por ausentarse su dueño al Paraguay.
El Viérnes 28 de Marzo--A las 5 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa situada convenientemente y edificada en terreno de 9 varas de frente por 42 de fondo. La casa es bien construida con maderas duras y á la moderna constándode las siguientes piezas: Sala con 2 ventanas á la calle, pintada al fresco, cielo razo, entablada, ante-sala, pintada al fresco id id, otra pieza id, comedor grande cuadrando el patio id id, otra pieza grande piso de baldosas, 2 cocinas, 2 letrinas, altillo en el 2o zaguan.
Departamento en el fondo. 2 grandes piezas y 2 altas con maderas duras, empapeladas, con escalera baranda, y balconada de piezas, pozo, parras, dos zaguanes y dos patios embaldosados, umbrales de mármol. El frente de la casa es hecho á la moderna con pisos de mármol. Venta á cualquier precio.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118
1376 18.10p.v.28.

Por los mismos
JUDICIAL
De tres casitas, calle Garantías y la Paz; entre Tucuman y Temple, perteneciente á la testamentaria del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echeverria.
El Domingo 13 de Abril de 1873 á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y al mejor postor las siguientes fincas pertenecientes á dicha testamentaria:
Una casa alta y baja en terreno de 7 metros 794 milímetros frente al Oeste. por 11 metros 691 milímetros de fondo al Este. Estas casas estan bien edificadas, con tirantes de quebracho, pisos de madera, cielo rasos de lienzo, galer a de cristal con ante-techo de madera, balconada de fierro, 2 ventanas con reja á la calle etc., la casa tiene 4 piezas grandes, cocina, altillo, letrina, pozo, dos patios con escalera de cedro, etc tasadas en todos sus ramos en la cantidad de $125,355 siendo $3,570 mjc las 2|3 partes base para la venta.
La otra casa con frente á la calle de la Paz entre Tucuman y Temple, es baja y edificada en terreno de 7 metros 168 milímetros frente al este, por 11 metros 471 milímetros fondo al oeste con tres piezas baja y una alta cocina, pozo, letrina, patio, do ventanas á la calle con rejas, tirantes de quebracho etc., tasada en todos sus ramos en $53,010 mjc siendo la base para la venta las dos terceras partes que son $35,540 mjc. Para ver las tasaciones en la escribania de Carbellada en la calle Rivadavia núm. 77 y por detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

GRANDES REMATES

En el pueblo de Quilmes varias propiedades y terrenos---El Domingo 30 del corriente á la una.

OTRO

En Barracas al Norte--Potreros de Patricio Brown--Pueblo de San Antonio--Calle California.

El Domingo 30 del corriente á las 2 de la tarde

HIDALGO Y TORRES

REMATADORES--BOLÍVAR NÚM. 76

Advertencia. Téngase presente que se han retasado $100 000 de la primera tasacion. Las dos casas alta y baja, ganan de alquiler 2,200 pesos mensuales.
1356 14 29p v18

Por los mismos
De todos los muebles, de la magnífica galéria, de cuadros al óleo. En la casa habitacion calle de Moreno núm 83. Perteneciente al Dr. D. Vicente Quesada, por ausentarse para Europa.
El Jueves 27 de Marzo—A las 12 en punto del dia remataremos al contado y al mas alto postor todos la galeria de cuadros al óleo y el movilirio de la casa entre ellos varios articulos de mucho mérito, á saber:
GALERIA CUADROS San Sebastian orijinal de tamaño natural del tiempo del Españoleo. Una noche orijinal de Van del Neck, 1 vírjen antigua del Colejio. otra virjen orijinal antigua, refleia la luz Divina del niño Diana, cuadro antiguo orijinal del tiempo y de la escuela del Ficiano, 1 cabeza antigua orijinal que pertenecio á la galería de Manphaino, 2 orijinales de Mauzoni, 2 id del Surean, la Magdalena del Colejio, sobre madera, 1 cabeza orijinal de Boreo, Jacob orijinal antiguo de mucho mérito y varios otros acuarelas etc. etc.
SALA: Un juego de sala de jacarandá con fundas de hilo, compuesto de 1 sofá 2 sillones y sillas 1 mesa del centro de la China de mucho mérito. 6 sillon antiguo gótico de jacarandá varias sillas de jacarandá antiguas, 8 mesas antiguas de jacarandá de mucho mérito, 1 espejo marco dorado, 1 juego reloj y candelabros para sobre la chimenea, 2 guerreros imitacion bronce, repisas doradas con espejo, repisas chicas con bustos de bronce, 2 galerias doradas con cenefas punzoes de damasco, trider de Bruselas nuevo alfombra frente al sofá, araña dorada para gas, cristal y adornos.
DORMITORIO. Una cama americana de caoba roble por dentro. 1 sofá caoba y 2 sillones forrados en terciopelo de lana verde, 2 sillas de doblarce forro rojo, 1 mesa del centro de jacarandá, 1 escritorio antiguo de jacarandá, 1 mesa id. 4 sillas negras forro de seda. 1 silla antigua, trino ricos grabados, picos de gas, cortinado etc.
CUARTO DE VESTIR. Rica cómoda antigua cao á cajones, 1 espejo marco dorado, 1 galeria negra dorada y cortinado damazco de lana, 7 sillas antiguas pié de caoba, un ropero y cama de roble norte americano, 1 etayer, grabados lavatorio caoba piedra marmol, 1 mesa de noche, 1 biombo 1 violin, brazo de gas, tina de baño
COMEDOR. Una mesa de caoba y carneta, 1 aparador caoba piedra marmol, 1 mesa de arrimo de caoba y carpeta, 1 sofá de caoba y esterilla con 7 sillas. 4 galerias madera, con cortinados de reno cristaleria y porcelana, artículos de escritorios, ricos grabados etc.
OTRO CUARTO. con varios objetos, cómodas baules etc. etc.
«La gran batalla de «Magenta» orijinal del célebre pintor Micolety.»
1358 1o 13p v27.

Adolfo Campos

JUDICIAL.
Importante á los especuladores.
De 9 magníficos lotes de terrenos ubicados en la calle de Charcas entre Centro América y Bermejo, cerca de una manzana terrenos de gran porvenir, á un paso del tramway á Belgrano y Plaza de Victoria.
El Domingo 27 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederé á vender al mejor precio y de contado estos magníficos terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Catalina Basal i Forte, por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, á saber:
Calle de Charcas: Lote núm. 1. compuesto de 20 ms. de frente al S. por 90 ms. y 93 cent igual á 1818 ms. 60 cent. cuadrados tasados á 50 ps. el mo. importo 90,930 ps. mjc. á mas 7 piezas de material tasadas en 15,000 ps., importe ps 105,930 mjc.
Lote núm 2 con igual frente, fondo y precio: sin edificio en ps. 90,930.
Lote núm 3 con 15 ms. por 50 y 93 cent. igual á 763 y 95 ms. cuads. á 45; ps. 34 377 75
Lote núm. 4 igual al anterior con un horno de cocer ladrillo y un pozo de valde tasado en 2500 ps. importe 36,877.75.
Lote núm. 5 con 10 ms. por 50 y 93 igual 509 y 30, á 45 ps 22,918.50.
Lote núm 6. igual al anterior con 2 piezas de azotea y cocina, tasadas en 10,000 ps. que hacen la suma de ps. 32,918.50.
Lote núm 7 esquina Bermejo igual frente, fondo y precio 32,918 50.
Lote núm. 8 Calle Bermejo,con 20 vs. por 60 igual 1800 á 40 ps importe 48,000 ps. á mas en pozo de valde tasado en 500 ps. importe 48,500 ps.
Lote núm 9 ingual al anterior sin edificio tasado en 48,000 ps. La base para la venta serán 2|3 partes de sus tasaciones las que estarán de manifiesto para los interesados en la oficina del Escribano Munilla y por informes al rematador, Victoria 17 (altos)
1456. 26. 30 p-v. 27 ab.

Jose Casco

De una hermosísima casa.
El Domingo 30 del corriente -A las 4 1|2 de la tarde dicha casa está situada en la calle de Chile núm 474 entre Seballos y Solis ¡Atencion Especuladores! La casa mide 9 varas de frente por 70 y mas de fondo. tiene 4 espaciosas habitaciones de material y á todo costo, 2 grandes piezas de madera con frente al Norte lo mismo que el edificio frente al Norte calle empedrada y á 20 pasos del tramway, la venta es forzosa y está dispuesto el dueño vender á cualquier precio por retirarse para Francia á mediados de Abril. ¡Cuidado con la hora que la venta es segura!!

Por el mismo
De una elegante casa.
En la calle de Andes núm 81 entre Corrientes y Parque. El Domingo 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde. Urgente venta por órden de su dueño.
Detalles:
La espresada casa está situada en calle empedrada con frente al Sud tiene 9 varas y 1|4 de frente por 5 de fondo 5 espaciosas y elegantes habitaciones hechas en cal y á todo costo, cosina, letrina, árboles frutales y demas comodidades, cosa buena, el frente de la calle es todo en yeso y en una palabra los interesados deben de pasar á ver el chiche que se vende, antes del remate Los títulos son ¡cosa papa!
1461 26.4p.v.30.

Hidalgo, y Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por el mismo
N. 5.501.
De tres propiedades de poco valor, situadas calle de Rivadavia y Larrea. De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Honorio Martoll. ¡Fijarse bien!
El Domingo 27 de Abril--A las 2 de la tarde se procederá á vender dichas propiedades, pertenecientes á la testamentaria de D. Rufino A. Rebollo del modo siguiente.
Primera. Calle de Larrea núm 5 14 vs. 25 vs frente al Oest. por 12, 35 con todo el edificio de material moderno. Tasada en $ 87 076 83cs 2|3 parte 58018 pesos.
Segunda. Calle de Rivadavia núm 979 con 6 vs. 495 ms. frente al Sud, por 9 vs 270 ms. de fondo al Norte, con todo el edificio de material. Tasada en $ 77,584, 59 cs: 2|3 partes 51,725 $ mjc.
Tercera. La misma calle y antigua á la segunda id 973 y 975 con 7 1|2 vs frente por 38. 50 vs. de fondo en todo el edificio. Tasada en $ 87 859,52, 2|6 partes 58,572 $ mjc.
Not: Estas mismas casitas dan un interés de mas de 1 p. % Es la mejor recomendacion que podemos hacer de ella. Por mas pormenores á nuestra casa de remates Bolivar 76.
1454 26.30p.v.27.a.

Por el mismo
N, 5,502.
JUDICIAL
Del gran edificio y muy central propiedad calle de Independencia núm 213 Con frente á la hermosa plaza de la Concepcion. De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. ¡Atencion capitalistas!
El Domingo 27 de Abril--A las 4 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Da Maria Arrascaite.
13 v. 10 cs. de frente, por 70 id de fondo. Oferta hecha por el edificio $ 375,000 por D Manuel B. Fernandez y base para su venta.
Hoy vale 600,000 ps.
Nota: Esta propiedad por su localidad es de un mérito sin igual, contigua á la calle de Buen Orden, tramway á la puerta, merca o á una cuadra y frente á la iglesia, centro y punto comercial.
Por mas pormenores Bolivar 76.
1455 26.30p.v.27.a.

Por los mismos
N. 5.500.
En Barracas al Norte, conocido por de D. Patricio Bronza, un lindo terreno dividido en 6 lotes, situados al otro lado de la línea del ferro-carril del Sud, entre as calles de California, Santa Maria, San Patricio, y Santa y Elena. Del pueblo San Antonio. Al mas alto precio y á vender con las personas que se hallen De lo contrario mencionariamos el precio que se nos hubiera dado como acostumbramos
El Domingo 30 del corriente--A las 2 de la tarde procederemos á vender dichos terrenos.
No faltar que comprarán unos terrenos que hoy estan tomando un considerable impulso. cada lote será una pichincha. Por mas pormenores Bolivar 76.
1442 24.6p.v.30.

Por el mismo
JUDICIAL
De la hermosa, valiosísima y central propiedad situada en la calle de la Defensa números 331, 333, 335, 337, y 339, á las 7 cuadras de la plaza de la Victoria. De órden del Sr, Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Henorio Martel; 20 1|2 varas frente al Este por 66 75 cent. en su fondo, tiene de frente 22 1|2 varas, 22 piexas, á mas dos grandes almacenes, 3 hermosos parrales de hierro, árboles frutales, pozo, cocina y demás oficinas, y ademas como 7000 ladrillos sueltos Todo este gran edificio en perfecto estado.
¡ATENCION CAPITALISTAS!!!
El Domingo 20 de Abril á la 2 en punto de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Gaudencio, cuyos detalles omitimos por ser demasiado estensos, Esta propiedad está tasada en bajísima suma de 1.024.265 $ mjc 2|3 partes son 682 845 $ mjc., no admitiendo oferta que baje de esta suma. Titulos garanti los que pueden examinarse en la oficina del secretario D. Leandro Garcia, Defensa 71.
NOTA--Escusado nos parece recomendar esta propiedad, su importancia y la situacion de ella; por mas por menores á nuestra casa Bolivar 76.
1426 22 2p

Por el mismo
N. 5.499.
Remate en el pueblo de Quilmes.
Una gran casa formando esquina, Calle Municipal, dos cuadras antes de llegar á la plaza, 30 vs. por 48 todo edificado.
Renta segura todo el año. Oportunidad y ocacion de comprar barato, Cuidado con la vecindad.
Otro. Un hermoso terreno formando esquina con 40 vs. de frente por 50 de fondo, pequeño edificio en la misma calle, sobre la barranca. Cuidado con la vecindad.
Otro: Un precioso salon con poblacion de ranchos, calle de Paz, á tres cuadras de la plaza sobre la barranca contiguo al Sr. Elias y otros terrenos mas. Cuidado con la vecindad
El Domingo 30 del corriente—A la 1 del dia hora de la salida del tren paseo de Julio, 7 y 50 y 10 1|2 de la mañana.
Reunion general en el gran hotel del Sr. Echagüe en la misma plaza) por mas pormenores Bolivar 76.
1411 21.9p.v.30.

Por los mismos
Núm- 5497
¡¡Gran Remate!!
En la fábrica de cristaleria recien establecida en el pais situada Perú esquina á Garay.
El Viérnes 11 de Abril próximo este remate tiene por objeto dar á conocer al público los trabajos de esta fabrica, al mismo tiempo podrán ver los concurrentes funcionar las máquinas y elaborar el cristal cosa nueva entre nosotros, se venderán en detalle, vasos, culceras, mantequeras, floreros, jarrones, botellones, tinas de diferentes hechuras, jarras id. palanganas, tubos, bombes, máquinas de café, lapiceras, canastas, fenales, lámparas, y gran variedad de objetos hechos en el nuevo establecimiento.
Intimamos á las personas de gusto á los amigos al progreso, es todo industria nueva en nuestro pais.
1367 15 28p v11 A.

Por los mismos
N. 5492
¡¡JUDICIAL!!
De 3 lindos lotes con buen edificio situados en las calles del Paraguay 257 y 259 Libertad 244. Perteneciente á la Testamentaria de José Gonzal z y de órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.
El Domingo 13 de Abril—A las 3 en punto daremos principio á a venta del modo siguiente:
1a Fraccion: Paraguay 257, 10 vs. al Sud por 19 al Norte con todo lo edificado tasado en ps. 111,555 2|3 partes 74,370 ps. mjc;
2a Fraccion: Paraguay 259, 10 vs. por id con todo lo edificado ps. 116,363, 2|3 partes 77.576.
3a Fraccion: Libertad 244, 3 1|3 vs. al Este por 15 vs. 60 centavos de fondo al Oeste, ps. 57,202. 2|3 partes ps. 38 135 mjc.
Como se me es un terreno edificado muy central y tasado sumamente barato por lo tanto lo recomendamos á la hora exácta será vendido. Por mas datos á nuestra casa de remates y Comisiones Bolivar 76.
1311 8.35.p.v.13a.

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza,al Este.
OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por los mismos

SEMANAL de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 2 de Abril á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.
Un rico piano Pléyer garantido y un juego de sala.
Al mismo tiempo por seguros mesas comedor de nogal de 12 a 24 cubiertos sillas de distintas clases y en esqueleto, juegos de sala de nogal en iden sillas para pianos 100 toallas varias clases perchas chicas y grandes, sillones de amaca tocadores, cantidad de lindisimos faroles de la India, 50 maquinas para plegar, canastas de ropa, baños, jaulas, cochesitos de niño ó infinidad de articulos que estaran á la vista.
Al mismo tiempo un buen tilburi de 2 ruedas y un caballo superior por órden judicial,

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

El que suscribe Agrimensor comisionado por el Sr. Jefe de la Oficina de Tierras para medir y amojonar los terrenos concedidos á D. Luis Correa Larguia, D. Remigio A. Molinas, D. Martin A. Martinez, D. Rafael, D. Antonio y D. Manuel Demaria, D. Patricio Mendez y D. Félix A. Malato, situados en el partido de los Tres Arroyos; avisa á los linderos D. Ramon Gonzalez, D. Fermin y D. Martiniano Muñoz, D. Francisco Moreyra, D. Antonio Blanco, D. Cárlos Garro, D. Felipe Lemke, D. Ricardo Aispiusa y otros quienes no ha sido posible notificarles por ignorarse su domicilio, que el 1° de Abril próximo dará principio al desempeño de la comision que le ha sido encomendada.
Buenos Aires, Marzo 19 de 1873.
4 p — *Fortunato Gomez.*

Plantas! Plantas!!

ESTABLECIMIENTO DE INTRODUCCION Y MULTIPLICACION DE PLANTAS.
Calle de Rivadavia, al lado de la Estacion del Sr. Billinghurst
En Almagro

Director profecional, *Fugenio Barthault.* Gerente y Administrador *E. Franco.*
Se invita á los aficionados á las buenas plantas á visitar este establecimiento que se abrirá el Domingo 16 del corriente, donde hallarán plantas del mayor mérito y á precios moderados.
Siendo imposible designar por su grande estencion la nomenclatura de todas las plantas de que dispone el establecimiento, nos concretamos á enumerar entre muchas las cifras siguientes:
3,000 Camelias, desde 40 centímetros á 3 metros
1,200 Magnolias, desde 1 1/2 metros á 3 id.
1,500 Azaleas,
850 Rododendron.
200 Araucarias.
400 Cedros de Odera, ó infinidad de otras plantas como:
Gardenias.
Begonias,
Pelargoninms.
Geraniums.
Tuchias.
Diélitra Spectábilis.
Rosacéas.
Draxéneas.
Phlox-dégussatas.
Pinus varias.
Gloxinias.
Caladiums.
Gladiolus.
Tydoca.
Gesnérias.
Tydéas.
Sanchesia-Nobilis.
Orchidéas
Cissus-argentéa.
Hydrangea-Japonica.
Daturas-violacéas.
Colutnéa.
Srivias-coxinéas.
Asclépia-curassavica.
Plombago Larpintés.
Agératum céruleum.
Maclura-órentiaca.
Canna-Indica.
Acelpias fructicosa.
Lupinus-azuréus.
Eucalypthus.
Acacias-australias.
Cassuarinas-exquisiti-folia.
Etc. etc. etc.
1388 — 19 10p v 30.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo,
etiqueta, cápsula y corcho de
la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley
Núm. 1285 — m 5 Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, según los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que se han de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
L. R. Newbery—W. Hamilton.
Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.
Núm: 881. — e 16. Pmte.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. — Pmte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 — 26, Prmto

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 669 — Pto.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas rematos se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrasé á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1/2.
N. 8184 — permt.

Pianos del pais Antonio Frigerio fabricante de pianos que trabajó en las mejores fábricas en Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á la calle de Piedad núm. 522 y que do un buen número de pianos que hizo le quedan pocos para vender recien concluidos.
Estos pianos de mucho mérito de gran formato, oblicuo sobre salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se recibe toda clase de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano ó como no y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion
Núm. 975 — 26, 30.p.v.26.a

Se vende El cafe situado calle Reconquista Núm. 160 se hace un salario, el que se interese en la misma casa informaran.

Dependientede De aduana se ofrece un jóven de 22 años de edad para dependiente de aduana, teniendo mucho conocimiento en este ramo por que os emplea do hacen cuatro años y desearia retirarse de la aduana para entrar en una casa de comercio; para tratar dirijirse á esta imprenta una esquela con las iniciales J. G. B.
Pmt.

las casas Introductoras un joven inteligente el español de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 — Pto.

TALLER DE

APARATOS ELECTRICOS
Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafía para rayos y relojería eléctrica. Calle de la Libertad núm. 85. Buenos Aires. — **Antonio Velland.** — Pmte.
Núm. 3,074

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, los polvos, la opiata de De an son los mejores dentrificos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 — Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 53
MANUEL B. RISSO.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Serigné.**

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldías, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 1/2.
Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casa, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar esto cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consiguo uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

SALA DE AVISOS

47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo
Benitez y Durand.
Permt.

Se ofrece Un jóven genoves hombre marino y formal, habla el castellano y el francés, bueno para tomar encargues por mar ó por tierra, si alguien precisa de mis servicios en esta Imprenta darán direccion. G. B.
Núm. 1182 — Pmte.

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 — perm.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 — Pmte.

JARABE

depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empoines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) ivor ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas. Se venden Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 — Pm.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

COÑAC DE MARTELL

ESTE MUY AFAMADO COÑAC SE INTRODUCE POR LA CASA DE

MOORE Y TUDOR

y cada etiqueta lleva un *FAC-SIMILE* de su firma para la proteccion del público contra las *FALSIFICACIONES* que se hacen aqui con tanta frecuencia.
Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de

MOORE Y TUDOR

casi puede asegurar á los compradores contra *FALSIFICACIONES* de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de

J. y F. MARTELL

y la firma de

MOORE Y TUDOR

Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes.

MOORE y TUDOR.................. Buenos Aires ....
F. W. MOORE y Cia................ Montevideo.....................
E. MACHAIN y Cia................. Rosario ....

1365 — 15-Sp-24

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL
449-RIVADAVIA-449
J. REGAZZOLI
Director

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
SAVOIE	**BOURGOGNE**
CAPITAN GUIRAUD	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Marzo	**Partirá le 5 de Avril.**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Barcelonne	$f. 190 ou 4750 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Gènes	« 190 ou 4750 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
		« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1/4 de place et de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 — n.19-v. 20 e.

Corralon de maderas de

RODOLFO BUNGE
BUEN ORDEN 385
Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldositas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldosas techo y piso, postes, medios y estacones, ñamdubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajías urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.
Núm. 1008. — E. 30. Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.
Nº 2483—perm.

TESORO DE LA MUJER

REMEDIO DE GERGMAN

CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergman, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 — Pmte.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR
A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115
A. Barran y Briet
COGNAC OTARD DUPUY
La maravilla DEL SIGLO XIX.
QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!
¡La palma del triunfo.
La ha obtenido
EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES RICO Y AROMÁTICO
FORTALECE Y VIVIFICA
No tiene rival en el mundo,
Que lo aplaude y lo consume
Otard Dupuy
Han descubierto!
Un verdadero elixir,
Y un admirable tónico
A. Barran y Briet
COGNAC OTARD DUPUY

M. BROCOs

grabador en madera

PIEDAD NÚM. 109 altos

Ilustra toda clase de publicaciones.
REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.
Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.
Pte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.
PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $
Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

A LOS Sres. DE GUSTO

Se ha presentado en esta ciudad un artista catalan que ofrece sus trabajos de Estuw Lucidoá fuego siendo un trabajo de tanta duracion y solidez que en las principales ciudades de Europa es el órden del dia en el arte, admitiendo toda clase de dibujo é imitacion á mármol.
La persona que tenga el gusto de hacer dichos trabajos puede dirijirse á la calle de Moreno núm. 192 y se darán muestras.
N, 226. — 22.30p.v22m.

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo.

Tagliabue y Ca.
Pmte.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y C.A
Núm. 953. — E. 24. Pmte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y — SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**
Desde las 5 50 mañana | Y cada 20 minutos | Hasta 10 30 noche — Desde las 6 30 mañana | Y cada 20 minutos | Hasta 11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**
Desde las 5 0 mañana | Y cada 20 minutos | Hasta 11 0 noche — Desde las 6 0 mañana | Y cada 20 minutos | Hasta 11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**
Desde las 7 10 mañana | Y cada 20 minutos | Hasta 8 30 noche — Desde las 7 50 mañana | Y cada 20 minutos | Hasta 9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes: á las 7 15 mañana, 8 6, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50.
Para la salida de los trenes: á las 8 0 mañana, 10 30, 2 30 tarde, 3 30, 4 30, 5 30, 7 50.

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**
A la llegada de los trenes: á las 7 15 mañana, 8 6, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50.
Para la salida de los trenes: á las 0 0 mañana, 10 36, 2 36 tarde, 3 36, 4 36, 5 36, 8 0, 9 36.

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima)
Desde las 6 30 mañana | Y cada 20 m'tos | Hasta 8 30 noche | Desde las 6 50 mañana | Y cada 20 m'tos | Hasta 8 50 noche | Desde las 7 0 mañana | Y cada 20 m'tos | Hasta 9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n. — **La Administracion.**

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterías. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.
Núm. 2787 — Pmte.